

# Formación Cívica y Ética

Reforma de la Educación Secundaria  
Programas de Estudio 2006

**SEP**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Formación Cívica y Ética

Programas de Estudio 2006



*Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006* fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular, que pertenece a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

La SEP agradece a los profesores y directivos de las escuelas secundarias y a los especialistas de otras instituciones su participación en este proceso.

Coordinador editorial  
**Esteban Manteca Aguirre**

Cuidado de edición  
**Rubén Fischer**

Diseño  
**Ismael Villafranco Tinoco**

Formación  
**Susana Vargas Rodríguez**

Primera edición, 2007

© SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 2007  
Argentina 28  
Col. Centro, C.P. 06020  
México, D.F.

ISBN 978-968-9076-66-7

Impreso en México  
MATERIAL GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA

## Índice

Presentación .....	5
Introducción .....	7
Fundamentos .....	9
Propósitos .....	15
Enfoque .....	17
Organización de los contenidos .....	27
Segundo grado.....	29
Tercer grado .....	51
Bibliografía .....	73



## Presentación

La Secretaría de Educación Pública edita el Plan de Estudios para la Educación Secundaria 2006 y los programas correspondientes a las asignaturas que lo conforman, con el propósito de que los maestros y directivos conozcan sus componentes fundamentales, articulen acciones coordinadas para impulsar el desarrollo curricular en sus escuelas, mejoren sus prácticas docentes y contribuyan a que los alumnos ejerzan efectivamente el derecho a una educación básica de calidad.

Desde 1993 la educación secundaria fue declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria. Mediante ella la sociedad mexicana brinda a todos los habitantes de este país oportunidades formales para adquirir y desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo.

Durante más de una década la educación secundaria se ha beneficiado de una reforma curricular que puso el énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias básicas para seguir aprendiendo; impulsó programas para apoyar

la actualización de los maestros; realizó acciones de mejoramiento de la gestión escolar y del equipamiento audiovisual y bibliográfico. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para superar los retos que implica elevar la calidad de los aprendizajes, así como atender con equidad a los alumnos durante su permanencia en la escuela y asegurar el logro de los propósitos formativos plasmados en el currículo nacional.

Con base en el artículo tercero constitucional y en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública plasmó en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 el compromiso de impulsar una reforma de la educación secundaria que incluyera, además de una renovación del plan y de los programas de estudio, el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalecieran a la escuela como el centro de las decisiones y acciones del sistema educativo.

Para llevar a cabo la renovación del currículo, cuyo resultado se presenta en el Plan y en los Programas de Estudio 2006, se impulsaron diversos mecanismos que promovieran la participación de maestros y directivos de las escuelas secundarias de todo el país, de equipos técnicos estatales responsables de coordinar el nivel, y de especialistas en los contenidos de las diversas asignaturas que conforman el plan de estudios. En este proceso se contó con el apoyo y compromiso decidido de las autoridades educativas estatales.

De igual manera, y con el propósito de contar con evidencias sobre la pertinencia de los contenidos y de los enfoques para su enseñanza, así como de las implicaciones que tiene aplicar una nueva propuesta curricular en la organización de las escuelas y en las prácticas de los maestros, durante el ciclo 2005-2006 se desarrolló en escuelas secundarias de 30 entidades federativas la Primera Etapa de Implementación (PEI) del nuevo currículo. Los resultados del seguimiento a esa experiencia permiten atender con mejores recursos la generalización de la reforma curricular a todas las escuelas del país.

Es innegable el valor que tiene el proceso de construcción curricular arriba expresado. Por ello, y a fin de garantizar que en lo sucesivo se favorezca la participación social en la revisión y el fortalecimiento continuo de este servicio, la Secretaría de Educación Pública instalará Consejos Consultivos Interinstitucionales conformados por representantes de instituciones educativas especializadas en la docencia y la investigación sobre los contenidos de los programas de estudio; de las instituciones responsables de la formación inicial y continua; de asociaciones y colegios, tanto de maestros como de padres de familia, además de organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la educación básica. El funcionamiento de los Consejos en la evaluación permanente del plan y de los programas de estudio y de sus resultados permitirá atender con oportunidad las necesidades y los retos que se presenten, instalar una política de desarrollo curricular apegada a las necesidades formativas de los ciudadanos, así como fortalecer en las escuelas la cultura de la evaluación y de la rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación Pública reconoce que el currículo es básico en la transformación de la escuela; sin embargo, también reconoce que la emisión de un nuevo plan y programas de estudio es únicamente el primer paso para avanzar hacia la calidad de los servicios. Por ello, en coordinación con las autoridades educativas estatales, la Secretaría brindará los apoyos necesarios a fin de que los planteles, así como los profesores y directivos, cuenten con los recursos y condiciones necesarias para realizar la tarea que tienen encomendada y que constituye la razón de ser de la educación secundaria: asegurar que los jóvenes logren y consoliden las competencias básicas para actuar de manera responsable consigo mismos, con la naturaleza y con la comunidad de la que forman parte, y que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre y democrática.

Secretaría de Educación Pública

## Introducción

La complejidad del mundo actual, resultado del continuo y acelerado proceso de transformación de las sociedades, plantea a la educación básica el reto de brindar los elementos necesarios para que niños y jóvenes actúen en forma reflexiva y comprometida con su comunidad y con la humanidad.

Con el fin de brindar dichos elementos y fortalecer la enseñanza de las asignaturas que integran la línea curricular de Ciencias Sociales —Geografía de México y del Mundo, Historia, y Formación Cívica y Ética—, en el marco de la Reforma de la Educación Secundaria se han planteado modificaciones al mapa curricular y a los programas de estudio.

Estos cambios responden a varias necesidades, entre ellas, establecer una mayor articulación de los tres niveles de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria); dar respuesta a los requerimientos e intereses de los adolescentes que cursan la secundaria; actualizar los contenidos curriculares y la perspectiva de enseñanza a la luz de los hallazgos de la investigación educativa de la última década; y hacer hincapié en el desarrollo de competencias encaminadas a la comprensión de México y del mundo.

La organización de las asignaturas de Geografía de México y del Mundo, Historia, y For-

mación Cívica y Ética en el mapa curricular considera que los alumnos avancen de manera paulatina, gradual y articulada en el análisis y la comprensión de la sociedad en que viven.

De esta forma, con el estudio de Geografía de México y del Mundo en primer grado los adolescentes profundizan en las nociones, habilidades y actitudes para la comprensión del espacio geográfico, adoptan una actitud de compromiso con el desarrollo sustentable y el respeto a la diversidad cultural.

Los cursos de Historia I y II, en segundo y tercer grados, respectivamente, permiten al alumno avanzar en el desarrollo de las nociones de espacio y tiempo históricos, ejercitarse en la búsqueda de información con sentido crítico y reflexionar sobre los sucesos y procesos del pasado que han conformado las sociedades actuales.

La asignatura Formación Cívica y Ética, en estos mismos grados, brinda a los alumnos la oportunidad de utilizar elementos del contexto espacial y temporal para analizar procesos de diferente magnitud relativos a la convivencia, así como la posibilidad de adoptar una perspectiva personal sobre los mismos e identificar compromisos éticos que les competen como adolescentes.

Con lo anterior se busca fortalecer los razonamientos geográfico, histórico y ético, los cuales proveen a los alumnos de bases firmes para la comprensión y la identificación de problemáticas sociales que condicionan su vida y su desarrollo personal.

Para contar con un panorama de cómo se articulan los contenidos de Geografía de México y del Mundo, Historia, y Formación Cívica y Ética, en este documento se presentan los pro-



pósitos de la línea curricular que conforman estas asignaturas, en las que se pretende que los alumnos y las alumnas:

- Comprendan las características principales del mundo en que viven.
- Conozcan los problemas de la sociedad en los distintos ámbitos en que se desenvuelven.
- Desarrollen las competencias necesarias para el manejo organizado y crítico de información.
- Asuman las actitudes y los valores propios de las sociedades democráticas, en especial aquellos que garantizan el respeto a otras culturas y la solidaridad con los demás.

En el presente documento se describen los elementos centrales de la asignatura Formación

Cívica y Ética. En primer lugar se presentan los fundamentos normativos y pedagógicos en los que se basa la asignatura. En segundo término, se enuncian los propósitos de la formación cívica y ética en la educación básica y en la educación secundaria. El enfoque de enseñanza de la asignatura se aborda en el tercer apartado, que describe los principios y las orientaciones para guiar el trabajo en el aula. Posteriormente, se presenta la estructura y la organización de los contenidos que integran los cursos de Formación Cívica y Ética en segundo y tercer grados de secundaria cuyos programas se encuentran más adelante. Por último, se presenta un listado de diversas fuentes documentales consultadas para la elaboración de estos programas, así como aquellas que se sugieren a los docentes para consulta.

## Fundamentos

En 1999, los programas de Formación Cívica y Ética introdujeron la reflexión ética como un contenido explícito en el currículo de la educación secundaria y como complemento del civismo que se venía impartiendo en este nivel. Se buscó, así, fortalecer en los estudiantes el desarrollo de su capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia y sentar las bases para que reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y en el mejoramiento de la vida social.

De esta manera, se vincularon aspectos de la vida ciudadana con las características y proyectos personales de los adolescentes, al tiempo que se tendieron puentes para impulsar el desarrollo individual de los alumnos sin perder de vista su participación y pertenencia a la sociedad.

A partir de este avance, los contenidos de Formación Cívica y Ética han planteado una serie de retos para promover conocimientos, habilidades y actitudes de manera articulada, y superar un manejo eminentemente informativo de los temas.

En el presente programa, la formación cívica y ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas, a través de las cuales se brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar herramientas para enfrentar los retos de una sociedad dinámica y compleja, misma que demanda de sus integrantes la capacidad para actuar libre y responsablemente en asuntos relacionados con su desarrollo personal y con el mejoramiento de la vida social. La formación cívica y ética es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación básica y que comprende varias dimensiones.

La primera concierne al tiempo curricularmente destinado a la asignatura, en el cual se asegura el tratamiento explícito y sistemático de contenidos que favorecen el análisis ético de los estudiantes acerca de su persona, de los valores que entran en juego en sus decisiones y los niveles de responsabilidad que deben asumir sobre las mismas. Además, se impulsa el estudio de la democracia como forma de vida y de gobierno, con referencia a las experiencias de los alumnos y el análisis de sus repercusiones en el respeto a la dignidad de las personas.

Una segunda dimensión comprende la contribución de todas las asignaturas del currículo al desarrollo de la reflexión cívica y ética, a través de contenidos específicos en los que se brinda información sobre temáticas moralmente relevantes en la sociedad actual: conservación del ambiente, equidad de género, interculturalidad, papel social de la ciencia y la tecnología y respeto a la diversidad, entre otras. Las actitudes y los valores que se promueven en todas las asig-

naturas constituyen elementos para establecer vínculos transversales entre ellas.

La tercera dimensión se refiere al ambiente escolar como un espacio que brinda la oportunidad de dar sentido y validez a comportamientos que enriquecen el ejercicio de la democracia como forma de vida. Comprende aspectos de la convivencia, la organización, las normas y las regulaciones que caracterizan la experiencia escolar cotidiana.

Se pretende que el trabajo articulado y coherente de las tres dimensiones descritas favorezca en los alumnos el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en la vida diaria, y que la experiencia escolar adquiera niveles crecientes de congruencia en torno a los valores y las actitudes que compete impulsar a la escuela.

### Las competencias cívicas y éticas

La asignatura Formación Cívica y Ética apunta al desarrollo de competencias, es decir, conjuntos de nociones, estrategias intelectuales, disposiciones y actitudes que permitan a los estudiantes responder ante situaciones de su vida personal y social, en las que se involucra su perspectiva moral y cívica: al actuar, tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos.

El desarrollo de competencias demanda su ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente. Este ejercicio implica la consideración de las tres dimensiones antes descritas, con el fin de que el desarrollo de competencias tenga como contexto a la experiencia escolar en su conjunto.

Desde la asignatura Formación Cívica y Ética se busca estimular el desarrollo de ocho competencias relativas al desenvolvimiento personal, ético y ciudadano de los estudiantes. A través de estas competencias, que se impulsarán desde la educación primaria en la asignatura Formación Cívica y Ética de este nivel, se da prioridad a la aplicación reflexiva de los aprendizajes en los contextos y las experiencias de los alumnos.

El orden en que a continuación se describen las competencias parte de los aspectos más personales y próximos a los estudiantes y avanza paulatinamente a las esferas más amplias de la participación y la convivencia social.

1. *Conocimiento y cuidado de sí mismo.* El autoconocimiento se refiere a la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible. Este conocimiento de las necesidades, potencialidades y aspiraciones personales se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, e implica en el individuo el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona. Además, plantea su reconocimiento como sujeto de derecho, y su pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.

2. *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.* Consiste en la posibilidad de regular la propia conducta por convicción personal, con base en el conocimiento de sí mismo y de las posibles consecuencias de las acciones personales en los demás. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de discernimiento de intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores. La capacidad de autorregulación que se impulsa en la escuela tiene como criterios fundamentales a los derechos humanos y la democracia.

3. *Respeto y valoración de la diversidad.* La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como la edad, el sexo, la religión, la fisonomía, las costumbres, las tradiciones, las formas de pensar, los gustos, la lengua y los valores personales y culturales. En ella reside la posibilidad de enriquecer la vida y de ejercer la libertad de elegir entre múltiples opciones. El respeto a la diversidad implica equidad, es decir, la oportunidad que merece todo ser humano para disfrutar de condiciones básicas de bienestar, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros. Los alumnos apreciarán críticamente las manifestaciones de la diversidad y rechazarán expresiones que se contrapongan a los derechos fundamentales.

4. *Sentido de pertenencia a la comunidad, a la nación y a la humanidad.* El sentido de pertenencia es el sentimiento y la conciencia de formar parte de grupos en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en las características personales de un individuo. En estos grupos, las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Al promover en los estudiantes el desarrollo de un sentido de pertenencia flexible e incluyente —a diversos grupos, la comunidad, la nación y la humanidad—, se pretende que generen disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de

injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos.

5. *Manejo y resolución de conflictos.* El conflicto consiste en una discordancia entre dos o más perspectivas, intereses, valores o necesidades que afectan la relación entre individuos o grupos. Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales; en las sociedades democráticas, donde se privilegia la pluralidad y las libertades de los individuos, tienen, particularmente un valor potencial para enriquecer la calidad de las relaciones entre personas y grupos.

El análisis de conflictos es una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema. El desarrollo de capacidades empáticas y para el diálogo, por parte de los alumnos, contribuirá a la búsqueda de formas creativas para resolver conflictos de manera no violenta en el contexto próximo.

6. *Participación social y política.* La participación refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bienestar de una colectividad a través de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta participación es un componente necesario para la vida democrática y se expresa en las organizaciones de la sociedad y en los órganos políticos como los partidos.

Para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los estudiantes desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colectivas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas.

7. *Apego a la legalidad y sentido de justicia.* La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de principios de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad expresados en las leyes. La legalidad se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. En un sistema democrático, las leyes son producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, establecen derechos y obligaciones, limitan el poder de los gobernantes y constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad. Las leyes pueden transformarse a través de mecanismos establecidos, en los cuales el diálogo y los acuerdos constituyen vías fundamentales.

A partir de sus experiencias con organizaciones cercanas, los estudiantes comprenderán la organización social y política del Estado mexicano, conocerán las leyes e instituciones que protegen a los mexicanos, en particular a la juventud, y los procedimientos existentes para recurrir a ellas cuando es necesario.

8. *Comprensión y aprecio por la democracia.* La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno —en ella la voluntad del pueblo se expresa en el trabajo de las autoridades que la representan, quienes son elegidas mediante procedimientos previstos por las leyes—, como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas.

Comprender y apreciar la democracia implica que los alumnos participen en actividades de grupo; expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás; colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del

grupo; lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos. Como parte de este ejercicio cotidiano de la democracia, se requiere que los estudiantes desarrollen su capacidad para someter a discusión propuestas para el mejoramiento del entorno y asuman, como fundamento de su actuación y sus relaciones con los demás, los principios de justicia, respeto, pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad.

Con el fin de asegurar un equilibrio en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas, los contenidos articulan, de manera permanente, tres ejes formativos: formación para la vida, formación ciudadana y formación ética.

“La formación para la vida” se refiere a la necesidad de toda persona de desarrollar y expandir sus capacidades para enfrentar los retos de la vida diaria, así como para formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, potencialidades y aspiraciones identificadas hasta el momento, y para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, el país y el mundo.

La dimensión personal de dicha formación para la vida pone en el centro del proceso educativo al adolescente, con la finalidad de facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que contribuyen al conocimiento y a la valoración de sí mismo y le permiten enfrentar, conforme a principios éticos, los problemas de la vida cotidiana; optar por un sano desarrollo de su persona, y tomar conciencia de sus intereses y sentimientos. Así, el estudiante podrá orientarse, de manera racional y autónoma,

ma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

La dimensión social de la formación para la vida se vincula con el desarrollo de capacidades que permiten a los adolescentes asumir los retos que en nuestros días plantean la equidad de género, la defensa de los derechos humanos, la conservación del ambiente y el desarrollo sustentable.

“La formación ciudadana” se orienta a la promoción de una cultura política democrática, que se sustenta en el conocimiento de las características esenciales de los órganos políticos y sociales del Estado, y en el desarrollo de compromisos de la ciudadanía con la legalidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos y la organización de un gobierno democrático.

Los contenidos relativos a la formación ciudadana consideran las experiencias de los alumnos en su entorno social, así como su vivencia

de las normas que regulan las relaciones interpersonales y el ejercicio de derechos y responsabilidades. Comprenden, además, el desarrollo de disposiciones y capacidades necesarias para ejercer una ciudadanía democrática.

“La formación ética” tiene como referencia central los valores universales y los derechos humanos, que enriquecen la convivencia de las personas y las colectividades. Se orienta al desarrollo de la dimensión ética de los alumnos mediante experiencias que les lleven a conformar, de manera autónoma y racional, principios y normas que guíen sus decisiones, juicios y acciones.

La formación ética se orienta al desarrollo de la autonomía moral, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor basándose en principios éticos identificados con los derechos humanos y la democracia.



## Propósitos

### Propósitos generales de la formación cívica y ética en la educación básica

La asignatura Formación Cívica y Ética tiene como propósitos que los estudiantes de educación básica:

- Se reconozcan como personas con dignidad y derechos, con capacidad para desarrollarse plenamente y participar en el mejoramiento de la sociedad de la que forman parte.
- Asuman, de manera libre y responsable, compromisos consigo mismos y con el mundo en que viven por medio del desarrollo de nociones, habilidades y actitudes para la vida, para la actuación ética y la convivencia ciudadana, encaminadas a favorecer el respeto a los derechos humanos y la democracia.
- Identifiquen situaciones que favorecen el bienestar, la salud y la integridad personal y colectiva, como condiciones para un desarrollo pleno, sano, satisfactorio y responsable en los grupos culturales a los que pertenecen y en el medio natural donde viven.
- Reflexionen sobre los rasgos de la democracia como forma de vida y como forma de gobierno, a través del análisis de valores y

actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima, y mediante la comprensión de la estructura y el funcionamiento del Estado mexicano, el conocimiento y respeto de las normas y leyes que regulan las relaciones sociales, y el reconocimiento de las diversas formas de organización social que existen en un país multicultural como México.

- Analicen y valoren críticamente los componentes de su identidad cultural y nacional como la base que les permitirá comprender e identificarse con personas y grupos de diversas partes del mundo.

### Propósitos de la formación cívica y ética en la educación secundaria

Con base en los elementos anteriores, los programas de Formación Cívica y Ética pretenden que, al concluir la educación secundaria, los alumnos:

- Conozcan la importancia de los valores y los derechos humanos que han sido creados a lo largo de la historia como referencias para la comprensión del mundo social y la conformación de una perspectiva ética; que expresen ésta en su acción cotidiana y sus relaciones con los demás.
- Comprendan el significado de la dignidad humana y de la libertad en sus distintas expresiones y ámbitos. Desarrollen su capacidad para identificar medidas que fortalecen su calidad de vida y el bienestar colectivo, para anticipar y evaluar situaciones que ponen en riesgo su salud e integridad personal.



- Construyan una imagen positiva de sí mismos: de sus características, historia, intereses, potencialidades y capacidades; se reconozcan como personas dignas y autónomas; aseguren el disfrute y cuidado de su persona; tomen decisiones responsables y fortalezcan su integridad y su bienestar afectivo, y analicen las condiciones y alternativas de la vida actual para identificar posibilidades futuras en el corto, mediano y largo plazos.
- Valoren a México como un país multicultural; identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y grupos, y reconozcan a la pluralidad y al respeto a la diversidad como principios fundamentales para una convivencia democrática en sociedades multiculturales.
- Desarrollen actitudes de rechazo ante acciones que violen los derechos de las personas; respeten los compromisos adquiridos consigo mismos y con los demás; valoren su participación en asuntos de interés personal y colectivo para la vida democrática, y resuelvan conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos.
- Identifiquen las características de la democracia en un Estado de derecho; comprendan el sentido democrático de la división de poderes, el federalismo y el sistema de partidos; conozcan y asuman los principios que dan sustento a la democracia: justicia, igualdad, libertad, solidaridad, legalidad y equidad; comprendan los mecanismos y procedimientos de participación democrática, y reconozcan el apego a la legalidad como un componente imprescindible de la democracia que garantiza el respeto de los derechos humanos.
- Desarrollen habilidades para la búsqueda y el análisis crítico de información; construyan estrategias para fortalecer su perspectiva personal de manera autónoma ante diversos tipos de información, y desplieguen capacidades para abordar los medios de comunicación como una vía para formarse una perspectiva de la realidad y para asumir compromisos con la convivencia social.

## Enfoque

El trabajo que maestros y alumnos realicen en la asignatura Formación Cívica y Ética requiere tomar en cuenta una serie de principios y orientaciones que contribuyan al logro de los propósitos descritos para este nivel, centrado en el desarrollo de la autonomía moral de los alumnos, y en la adquisición de compromisos consigo mismos y con la sociedad en que viven.

### Los adolescentes en la Formación Cívica y Ética

Formación Cívica y Ética, como una asignatura esencialmente formativa, centra su atención en la educación integral de los adolescentes al fortalecer la dimensión moral y cívica de su persona para que actúen libre y responsablemente mediante la apropiación y el ejercicio de valores que les enriquecen como personas y como integrantes de la sociedad.

Los adolescentes experimentan en esa etapa de su vida transformaciones significativas en su desarrollo personal, social y cognoscitivo que repercuten en su capacidad para actuar y tomar decisiones con mayores niveles de autonomía. En este sentido, cuentan con mejores posibilidades de prever las consecuencias de sus acciones actuales, así como para perfilar escenarios futu-

ros en el mediano y largo plazos. Su creciente capacidad de empatía favorece la comprensión de circunstancias y condiciones distintas a la propia y de esferas sociales cada vez más amplias. Por lo anterior, es factible que se sientan convocados a participar de manera más consciente, intencionada y legítima en asuntos de interés colectivo.

En el contexto escolar se presenta un espectro amplio de situaciones que invitan a la reflexión sobre los valores. Las decisiones que afectan a la colectividad escolar, la manera en que se resuelven conflictos entre los alumnos o entre éstos y sus maestros, las formas en que se expresa la autoridad de los adultos y se aplican normas de disciplina son, entre otros, eventos que pueden ser significativos para los adolescentes al analizar los valores que propician una convivencia armónica, en contraposición a conductas que la deterioran.

Por otra parte, se requiere tener presente que, en este momento, las referencias a la autoridad representada por los adultos son cuestionadas por la mayoría de los adolescentes. Ante esta situación, la asignatura Formación Cívica y Ética busca contribuir a que los estudiantes clarifiquen algunas de las contradicciones percibidas entre su libertad para actuar y decidir y las expectativas del contexto social. En este sentido se pretende impulsar una idea de libertad que incluye la responsabilidad frente a sí mismo y frente a los demás, es decir, fortalecer la autonomía personal mediante la capacidad de asumir valores y normas con una menor presión externa de parte de los adultos.

Es conveniente considerar los aprendizajes cívicos y éticos que los alumnos han desarrollado en la escuela primaria y a través de sus expe-

riencias de vida en diversos contextos. Su análisis permitirá a los estudiantes dotar de sentido y relevancia al trabajo de la asignatura en su vida diaria; asumir compromisos, y participar en acciones de beneficio personal y colectivo.

### **Principios orientadores de la formación cívica y ética**

En el presente programa se han considerado los siguientes principios como guías del trabajo con los contenidos.

*El trabajo en torno a valores inscritos en el marco filosófico constitucional.* La orientación ética del programa tiene como referencia los principios del artículo tercero constitucional. La laicidad apela a la contribución de la escuela para que en su seno convivan alumnos con diversos antecedentes culturales, al tiempo que establece condiciones para propiciar el pensamiento crítico de los estudiantes sobre los criterios que deben compartirse con los demás para favorecer la convivencia armónica, asimismo se ejercen actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y a los grupos, dichas actitudes contribuyen al aprecio de su dignidad. La democracia apunta a fortalecer en la adolescencia una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad, y en la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad, que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural. El carácter nacional plantea el reconocimiento de lazos que nos identifican como integrantes de un país diverso y plural, a través de los cuales se comparten retos y compromisos para contribuir a su mejoramiento, y donde se asume el respeto a las diferencias

como fundamento de la convivencia. Su sentido universal favorece el reconocimiento de los rasgos que se comparten con personas y grupos de otras partes del mundo, con independencia de su lengua, cultura, género, religión, condición de salud o socioeconómica. Asimismo plantea el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos como condición básica para el desarrollo de la humanidad.

*La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad.* Los contenidos comprenden temas que estimulan el examen crítico de los valores en la organización social y la manera en que son asumidos en la actuación cotidiana. En este sentido, se busca generar actitudes de participación responsable en un ambiente de respeto y de valoración a las diferencias, en una sociedad que paulatinamente traspasa límites geográficos para integrarse a un orden mundial, y donde la democracia, el respeto a los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la conservación del ambiente forman parte de un ideal de mundo en construcción.

*La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo.* Este programa considera que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, a través de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día y les plantean conflictos de valores. Un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, asumir decisiones y compromisos de manera responsable, con independencia de presiones externas. El marco ético, inspirado en los derechos humanos y la democracia, constituye una referencia importante en la conformación de

una perspectiva propia en la que se ponderen valores culturales, propios del contexto en que se desenvuelven los alumnos.

*El trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida.* La educación secundaria requiere preparar a los adolescentes para un mundo en constante cambio, por lo que sus experiencias de vida necesitan vincularse con el dinamismo y la complejidad de la realidad social. Por ello, es fundamental que las actividades favorezcan en los estudiantes el desarrollo de habilidades que les permitan recurrir, con un sentido crítico, a diversas fuentes de información para crearse una perspectiva propia de la realidad y actuar eficazmente en situaciones que les plantean retos específicos. El análisis ético se constituye en piedra angular de la formación ética, y en él se recuperan aspectos de la convivencia diaria en cuyo seno se expresan valores de diversa índole.

*El fortalecimiento de una cultura de la prevención.* Los contenidos del programa contemplan recursos para el manejo de situaciones a las que pueden verse expuestos los adolescentes y que demandan, por tanto, anticipar consecuencias y riesgos para su vida personal y social. Este trabajo se relaciona estrechamente con la reflexión sobre sus características y aspiraciones individuales, así como con la capacidad para elegir un estilo de vida sano, pleno y responsable, basado en la confianza en sus potencialidades y apego a la legalidad.

*El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia.* El programa contempla la necesidad de que el aula y la escuela constituyan espacios donde los alumnos vivan y practiquen los valores inspirados en los derechos humanos y en la democracia; por ello, se incorpora el aná-

lisis de asuntos relacionados con la organización y el ambiente escolar. Este análisis contribuye a la creación y conservación de un clima de respeto, participación y convivencia democrática en el aula y en la escuela.

## El docente

De acuerdo con los principios anteriores, el docente de Formación Cívica y Ética requiere generar y poner en marcha formas de enseñanza que estimulen el desarrollo de las nociones, habilidades y actitudes descritas, por lo que su labor va más allá de propiciar un manejo abstracto de información, o de prácticas circunscritas al seguimiento lineal del libro de texto. Así, el docente de Formación Cívica y Ética tiene un papel importante como:

1. *Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas dentro de la convivencia escolar.* Dado que el aula constituye el espacio de convivencia social inmediato, una labor continua del docente será propiciar un ambiente de comunicación, respeto, participación y diálogo al interior de la misma. Esto implica que fomente en los estudiantes el trabajo cooperativo y relaciones de trabajo basadas en la confianza y la solidaridad, todo lo cual contribuya al compromiso con el mejoramiento personal y colectivo de los integrantes del grupo.

2. *Sujeto de un proceso de mejora personal.* El docente como adulto y profesional de la educación posee una serie de cualidades y experiencias a través de las cuales enriquece su propio desarrollo cívico y ético, y clarifica y analiza sus valores para entender los retos que enfrentarán sus alumnos. Una disposición permanente

a la mejora continua contribuirá a consolidar el manejo de contenidos, fortalecer las relaciones con otros integrantes de la escuela, y a definir formas flexibles de intervención en el desarrollo ético de sus alumnos.

3. *Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de desarrollo moral.* Esta asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualizado de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas, las cuales contribuyen a identificar y comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los estudiantes. Además, se requiere que el docente comprenda los diferentes ámbitos del desarrollo ético de sus alumnos y que diseñe situaciones de aprendizaje que representen retos interesantes. Así, estará en condiciones de impulsar la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones responsablemente, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas.

4. *Problematizador de la vida cotidiana.* Las actividades que diseñe el docente deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a preguntar y cuestionar aspectos de su vida diaria. A partir del conocimiento de su grupo, el docente diseñará estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los estudiantes relativas a sus personas, a la cultura a que pertenecen, a la vida social, y que desemboquen en el análisis y la modificación de actitudes.

5. *Agente integrador del conocimiento.* Los contenidos de ambos cursos ofrecen la oportunidad de impulsar la realización de proyectos de trabajo con otras asignaturas del mismo grado, en

los cuales se integren conocimientos de diversas áreas para analizar, comprender y formular propuestas de acción ante situaciones de la vida real. Con ello se propicia la integración de aprendizajes en términos de los valores y actitudes que los alumnos desarrollan mediante el estudio y la convivencia escolar.

6. *Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del estudiante.* Al enfrentarse a problemas y proyectos de trabajo en contextos concretos, los estudiantes tendrán la oportunidad de generar, probar y modificar estrategias diversas para aprender a convivir y resolver situaciones. El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las mismas, favoreciendo, además, la participación de los estudiantes. El despliegue de esta autonomía demanda un acompañamiento a los alumnos en las tareas de búsqueda de información, y la valoración de los tanteos y errores como fuentes de aprendizaje. En este sentido, el docente también debe promover la investigación y el estudio por cuenta propia en fuentes diversas.

7. *Previsor y negociador de necesidades específicas personales y grupales.* Es posible que el docente se encuentre ante procesos o situaciones no previstas que requieran de su intervención oportuna, mediante el diálogo y la negociación con los alumnos. Asimismo, podrá detectar aspectos en el aprendizaje de los estudiantes que requieren fortalecerse. Es oportuno estar en contacto con el profesor que brinda tutoría, para que, de manera conjunta, diseñen actividades especiales para algunos alumnos que requieren transitar por otras estrategias que les garanticen una cabal apropiación de los contenidos. También deberá prestar atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula, lo cual impli-

cará altos en el camino; la reflexión con el grupo y la redefinición de pautas de relación; la toma de decisiones, y la resolución de conflictos.

8. *Promotor de la formación cívica y ética como una empresa colectiva.* Reconocer a la formación cívica y ética como una empresa colectiva demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, el docente desempeña un papel muy importante para impulsar, con los colegas de otras asignaturas, que los propósitos de Formación Cívica y Ética se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos temáticos, como en las actitudes y acciones cotidianas con los estudiantes. En las reuniones de consejo técnico, en apoyo a la labor del tutor de grupo y del orientador educativo, el docente tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa, y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula y la escuela.

### **Vinculación de Formación Cívica y Ética con las otras asignaturas del plan de estudios**

Es necesario que el profesor considere que otras asignaturas favorecen varias de las nociones, habilidades y actitudes de Formación Cívica y Ética, por lo que es de gran utilidad recuperar algunos de sus elementos para enriquecer el trabajo con los alumnos. A continuación se describen algunas relaciones generales de la asignatura Formación Cívica y Ética con otras del currículo de la educación secundaria.

Formación Cívica y Ética se relaciona, de manera estrecha, con Español en lo que respecta a las prácticas del lenguaje vinculadas a la participación ciudadana; por ejemplo, la redacción de documentos para dirigirse a una autoridad y reclamar por una situación que se considera injusta, el análisis de los usos que se da a diversos documentos nacionales e internacionales para garantizar los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Asimismo, el desarrollo de actividades de investigación y debate sobre la diversidad lingüística de los pueblos del mundo constituyen una oportunidad de enriquecimiento de ambas asignaturas.

Con Historia y con Geografía de México y del Mundo se establece una relación de complementariedad al recuperar referencias geográficas e históricas que dan contexto a los procesos que se estudian. Ejemplo de ello son los derechos humanos, los cuales constituyen una construcción histórica, producto de movimientos sociales que, en el curso del tiempo, han dado lugar a su reconocimiento jurídico. De igual modo, la valoración de la diversidad cultural se sustenta en la comprensión de relaciones entre las características del territorio, los asentamientos poblacionales y la migración, propia del estudio geográfico.

Formación Cívica y Ética y la asignatura de Artes se vinculan alrededor de las formas artísticas que los seres humanos emplean para expresar, de manera creativa, ideas, sentimientos, emociones y aspiraciones. Las expresiones plásticas, dancísticas, musicales y dramáticas ofrecen diversas oportunidades para tomar conciencia de problemas y dilemas éticos de la humanidad y favorecer la construcción de una posición personal ante los mismos.



En Educación Física existen temas específicos que favorecen la participación responsable y solidaria en proyectos colectivos, la identificación de valores que contribuyen a la convivencia deportiva, y la formación de la identidad personal mediante la exploración de la propia corporeidad. Asimismo, esta asignatura favorece los propósitos de Formación Cívica y Ética al destacar el respeto y la igualdad de oportunidades que merecen todos los estudiantes, cuyas diferencias enriquecen la convivencia.

Formación Cívica y Ética se vinculan con Ciencias en temáticas que invitan a reflexionar y discutir sobre las implicaciones del conocimiento científico y del uso de la tecnología en las formas de vida de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, el estudio de las ciencias provee de información fundamental para la toma de decisiones en aspectos personales y de convivencia social relacionados con la salud, la sexualidad y la prevención de adicciones.

El trabajo que los alumnos desarrollan en Matemáticas, en el eje llamado “Manejo de la información”, provee de herramientas útiles para interpretar información estadística representada en gráficas y tablas provenientes de diarios, revistas, boletines y otras fuentes que los alumnos consultan en Formación Cívica y Ética. El análisis de este tipo de información, relativa a procesos sociales, provee de bases para una comprensión amplia de la realidad social.

### Recursos didácticos

Para promover un trabajo fructífero en la asignatura Formación Cívica y Ética, se requiere de recursos didácticos que favorezcan en los estu-

diantes la vinculación de experiencias y conocimientos previos con el desarrollo de nociones, habilidades y actitudes propias de la asignatura. Para ello, los docentes pueden aprovechar materiales existentes en el entorno que adquieren valor didáctico en función de los propósitos de aprendizaje y los desafíos que plantean a los alumnos. Algunos recursos didácticos útiles en esta asignatura son los siguientes:

*Publicaciones y boletines de instituciones y organismos públicos.* Se trata de textos a través de los cuales diversas instituciones buscan difundir sus funciones, propósitos y acciones principales en la sociedad. Por lo general son materiales de lectura accesible para los alumnos de secundaria; su empleo en el aula contribuye a fortalecer el conocimiento de instituciones y organizaciones que promueven el respeto a los derechos humanos, y de los servicios que ofrecen para garantizar su respeto y cumplimiento. Su uso también favorece el acercamiento de los alumnos al trabajo de estas organizaciones en la localidad.

*Textos literarios.* En sus diversos géneros —relatos, correspondencia, poemas, diarios, ensayos— constituyen insumos para reflexionar y discutir sobre las perspectivas que seres humanos de otras épocas y lugares han tenido sobre diversos aspectos de la convivencia social, su concepción de las personas —hombres, mujeres, niños y adolescentes— y la reivindicación de ciertos valores en circunstancias y contextos particulares, encarnados en las acciones de los protagonistas, o en la voz de quienes comparten sus afectos y pensamientos. El trabajo con estos materiales permite que los estudiantes se sientan interpelados en sus propios sentimientos y concepciones y se facilite la conformación de su

perspectiva personal. Su empleo también puede favorecer la capacidad de los alumnos a plasmar por escrito su perspectiva sobre temas vinculados con la asignatura. En los acervos de las bibliotecas de aula es posible entrar en contacto con materiales de diferentes géneros literarios.

*Revistas, prensa escrita y publicaciones periódicas.* El trabajo con fuentes de información requiere de opciones que faciliten la consolidación en los alumnos, además de sus habilidades lectoras, de aquellas capacidades que los harán usuarios competentes y críticos de los medios de comunicación impresos. La lectura y el análisis de noticias deben estimularse de manera sostenida, por lo que es importante que los periódicos y las revistas estén presentes constantemente en el trabajo de la asignatura al lado del libro de texto. De este modo, los alumnos desarrollarán las bases necesarias para ponderar la información que presentan los medios, como la televisión y la radio, así como para forjar sus criterios ante diversas lecturas que hacen éstos sobre un mismo acontecimiento.

*Reglamentos, leyes, constituciones comentadas y documentos jurídicos.* Trabajar con ellos en el aula contribuye a la familiarización de los alumnos con el contenido de leyes, artículos constitucionales e instrumentos de derechos humanos. Su consulta tiene como fin proveer de información confiable para formular juicios sobre la manera en que son respetados. Este tipo de textos ha constituido una referencia obligada en la formación cívica de los estudiantes de generaciones anteriores; aunque es preciso recordar que su empleo se ha visto constreñido a la transcripción o memorización en menoscabo de la comprensión y apropiación de los ideales éticos que involucran. Estos materiales habrán de utilizarse

como fuentes de consulta y como referencias para la discusión informada.

*Materiales audiovisuales.* Los videos, audiocintas y discos compactos en la escuela también constituyen recursos formativos cuando su empleo se enmarca en una intención educativa clara. Este tipo de materiales permite incorporar escenarios diversos en los que transcurren acontecimientos novelados o ficticios, a través de los cuales se reconstruye una perspectiva sobre la realidad, susceptible de mover a la reflexión y a la expresión de sentimientos en los alumnos sobre los valores o antivalores que se manifiestan; también son útiles para propiciar el análisis de las formas de actuación y relación cotidianas. Por su parte, los documentales dan información sobre conflictos sociales de diversa índole, actuales o pasados, así como referencias a fenómenos ambientales —deforestación, extinción de especies animales— provocados por los seres humanos. Los acervos de las videotecas de aula para las diversas asignaturas cuentan con videos informativos que han sido seleccionados para alumnos de secundaria. También existen producciones cinematográficas comerciales e independientes que ofrecen posibilidades para el análisis de valores, actitudes, formas de vida, concepciones de persona y sociedad, todos ellos factores que entran en juego en el proyecto de vida de una persona y en los compromisos con el mundo que le rodea.

*Gráficas y estadísticas.* La lectura y la interpretación de cuadros, tablas y gráficas en las que se expresa información estadística es fundamental para la comprensión de procesos y fenómenos sociales vinculados a temáticas que se abordan en la asignatura. Estos recursos permiten que los alumnos ubiquen la magnitud —a nivel esta-



tal, nacional o internacional— de problemáticas como el embarazo en la población adolescente, la convergencia de intereses y aspiraciones de adolescentes y jóvenes sobre el futuro de nuestro país, los porcentajes de población que se encuentran al margen de servicios como la salud y la educación, entre otros aspectos. Como se ha señalado, su empleo en la asignatura Formación Cívica y Ética permitirá aprovechar los aprendizajes logrados en Matemáticas en cuanto al manejo de la probabilidad y la estadística.

*Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*. El avance en la tecnología y la informática ha hecho posible que la televisión, la radio, el video y la red electrónica conquisten distintos espacios en la sociedad y ha transformado el modo de pensar, de sentir y de actuar de las personas. El empleo de la internet y de diversas herramientas informáticas —páginas web, correo electrónico, *software* interactivo— en el trabajo de la asignatura ofrece oportunidades para el manejo de información de diversos tipos:

- Páginas electrónicas de periódicos y revistas, que permiten realizar acercamientos retrospectivos para reconstruir fenómenos sociales que involucran asuntos cívicos y éticos: ejercicio de la ciudadanía, aplicación de la justicia, derechos humanos, equidad de género, deterioro ambiental, entre otros.
- Páginas web de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con información sobre sus programas, ámbitos de acción, derechos que protegen, sectores de población que atienden.
- Discos compactos interactivos de organismos e instituciones dedicadas a impulsar los derechos humanos, la cultura democrá-

tica, el respeto a la diversidad, la equidad de género, la prevención de adicciones y el desarrollo sustentable.

- Juegos interactivos con simuladores que demandan al jugador tomar decisiones y prever consecuencias de las mismas entre un número predeterminado de opciones. Algunos juegos de este tipo pueden ser un buen apoyo para temas relativos a la vida ciudadana y al proyecto de vida.

Existe, por otra parte, la posibilidad de que los alumnos utilicen procesadores de texto y de datos estadísticos para organizar los resultados de pequeñas investigaciones y encuestas que realicen en la localidad, vinculadas a prácticas alimenticias, cuidado de la salud, consumo, uso de medios, entre otras.

En la página web de la SEP está el sitio Red Escolar donde pueden encontrarse proyectos vinculados con Formación Cívica y Ética.

En la asignatura Formación Cívica y Ética, el acceso a la tecnología hace posible que los alumnos participen en foros de información y de discusión electrónica en los que se abordan temas como: el cuidado del ambiente, la defensa de los derechos humanos, el cuidado de la salud, la salud sexual, la lucha contra el racismo, la interculturalidad, la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, entre otros. Con ello es posible promover actitudes de solidaridad, empatía y colaboración para el trabajo cooperativo y solidario; la participación en proyectos colectivos; el diálogo, y la búsqueda de consensos.

El reto de la asignatura es promover un uso reflexivo de estos recursos tecnológicos para que los alumnos desarrollen aprendizajes efectivos.

Aquí el papel del maestro es fundamental en la orientación que brinde a los alumnos para formular preguntas o diseñar rutas de indagación a través de la red electrónica, en la ponderación de fuentes y puntos de vista sobre un mismo tema, y en la valoración sobre la confiabilidad y calidad de las fuentes y de la información recabada.

### Orientaciones para la evaluación

La evaluación es una tarea que posee un carácter formativo que permite conocer las características del aprendizaje de los alumnos. La evaluación forma parte de las actividades que los alumnos realizarán a lo largo de cada bloque. En este sentido, la evaluación asume las características de un proceso que va más allá de la aplicación de pruebas escritas que constatan cuánta información pueden recordar los alumnos y cuya única finalidad es asignar una calificación.

A continuación se describen las características que la evaluación debe poseer en la asignatura Formación Cívica y Ética:

- Que brinde la información necesaria sobre el desarrollo equilibrado de conocimientos, habilidades, valores y actitudes en los alumnos, con el fin de asegurar el carácter formativo del trabajo de esta asignatura.
- Que se desarrolle en torno a las actividades de aprendizaje que realizan los alumnos, pues en ellas se manifiestan aspectos del desempeño que logran, de manera paulatina, a lo largo de cada bloque; particularmente, habrán de considerarse las actitudes que manifiestan en el trabajo diario: responsabilidad, compromiso, colaboración, entre otras.
- Que proporcione información para reflexionar y tomar decisiones sobre el tipo de estrategias y recursos necesarios para estimular y fortalecer en los alumnos habilidades básicas para el desarrollo de aprendizajes complejos; por ejemplo, la capacidad de argumentar al participar en debates o al trabajar en equipo.
- Que involucre a los alumnos en la valoración de sus aprendizajes a través de la reflexión sobre su desempeño, la identificación de dificultades y el establecimiento de compromisos con su propio aprendizaje. De este modo, la evaluación contribuirá al desarrollo personal de los estudiantes y a consolidar sus capacidades de autoconocimiento y de autorregulación para el estudio autónomo y el aprendizaje permanente.
- Que contemple al aprendizaje como un proceso que se desarrolla de manera heterogénea entre los alumnos, que puede expresar saltos y retrocesos, por lo que requiere de la mirada atenta del docente para apreciar los matices de su desenvolvimiento a lo largo del curso escolar. De esta forma, la evaluación considerará la singularidad de los educandos y expresará el respeto a la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje.
- Que considere el trabajo en torno a nociones, habilidades y actitudes, como la capacidad de participación, el juicio crítico, el respeto a los demás y la equidad de género. Por ello, se requerirá del establecimiento de criterios para evaluar a los alumnos al participar en situaciones que favorecen la convivencia en el aula.

- Que tome en cuenta los aprendizajes esperados que se plantean en cada bloque temático, los cuales proporcionan pistas sobre los aprendizajes que los alumnos deben lograr a partir de los contenidos y acerca de su contribución al desarrollo y a la realización personal.

A continuación se sugieren algunos recursos para la evaluación:

- Textos producidos por los estudiantes en los que plasmen reflexiones, conclusiones, preguntas, inquietudes, planes personales de acción, etcétera, a través de los cuales manifiesten aspectos de la comprensión que han logrado de ciertos contenidos, así como su involucramiento personal con los mismos.
- Proyectos de trabajo e investigación en los que se aprecien habilidades relacionadas con la búsqueda de información, la identificación de problemáticas, la formulación de soluciones alternativas y la conformación de una perspectiva propia.
- Cuadros, esquemas y mapas conceptuales que permitan ponderar la comprensión lograda por los estudiantes de conceptos y nociones, así como su uso en la formulación de argumentos y explicaciones.
- Registro de las actitudes y las opiniones de los alumnos observadas en actividades colectivas como: la discusión de dilemas; la participación, la colaboración y el establecimiento de acuerdos en equipo; el juego de roles; la argumentación de puntos de vista y la atención a las opiniones de los demás; el diagnóstico de valores y el análisis de situaciones de vida que ocurren en las aulas y en las escuelas.
- Portafolios y carpetas de los trabajos desarrollados por los alumnos en cada bloque, en los que sea posible identificar cambios y consistencia en sus aprendizajes.

## Organización de los contenidos

La asignatura Formación Cívica y Ética comprende dos cursos cuyos contenidos apuntan a estimular, de manera sistemática, el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Los programas poseen las siguientes características:

- Consideran el desarrollo de competencias cívicas y éticas propias de este nivel de la educación básica como referencia central para la selección y organización de contenidos.
  - Brindan claridad sobre lo que se espera de los alumnos en términos de sus aprendizajes, expresándolo, como propuestas para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes.
  - Sugieren actividades para la aplicación del enfoque de enseñanza, tales como el trabajo en equipo, la presentación en clase de tareas de investigación desarrolladas fuera de la escuela, la realización de debates, el trabajo con materiales audiovisuales, el análisis de información procedente de diversas fuentes —impresas, electrónicas, telemáticas.
  - Impulsan el desarrollo de proyectos de trabajo que faciliten a los estudiantes la integración de los conocimientos, las habilidades y las actitudes, así como la articulación de aprendizajes logrados con otras asignaturas.
- Fortalecen la vinculación del trabajo que los alumnos realizan en Formación Cívica y Ética con el resto de las asignaturas del currículo y con el ambiente escolar, mediante procesos que demandan el compromiso de todos los docentes.
  - Proponen un trabajo que favorezca en los estudiantes el manejo crítico de información y el uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Los programas de Formación Cívica y Ética comprenden dos cursos, cada uno de los cuales está integrado por cinco bloques temáticos. De acuerdo con los ejes descritos anteriormente, en cada bloque temático se abordan asuntos relacionados con las condiciones de los adolescentes, la reflexión ética y la ciudadanía.
- En el curso de segundo grado se abordan los aspectos generales de la dimensión ética y cívica de las personas y de las formas de convivencia para la vida democrática. En este sentido, el curso brinda a los estudiantes las bases de la relación entre la ética individual y ciudadana.
- Por su parte, el programa de tercer grado avanza en la valoración de las condiciones sociales y personales, para favorecer la realización personal como proyecto de vida individual, y el compromiso con el fortalecimiento de la vida democrática. Se impulsa el análisis de los aspectos formales de la organización social y política del país para ubicar el papel de los adolescentes y jóvenes en el futuro colectivo de México y del mundo.
- La secuencia de los bloques entre sí se organiza a partir de los aspectos relacionados con los adolescentes como personas y se encamina, de manera paulatina, a los asuntos de orden social

más amplios. Esta secuencia procura dejar las temáticas más complejas y abstractas hacia el final de cada curso, así como responder de manera oportuna a los momentos de decisión por los que transitan los alumnos durante el tercer grado, como es el caso de la selección de alguna opción para proseguir estudios del nivel medio superior.

El quinto bloque de cada curso propone temáticas que se sugiere desarrollar a través de proyectos de trabajo que impliquen la realización de actividades de investigación en diversas fuentes, así como exploraciones directas en el entorno próximo. La información recabada contribuirá a que los alumnos formulen conclusiones sobre lo estudiado haciendo referencia al contexto en que viven, así como al diseño de tareas de participación ante problemáticas que los propios alumnos reconozcan en el entorno cercano.

### **Estructura de los bloques temáticos de Formación Cívica y Ética**

Cada bloque temático comprende los siguientes elementos:

- El número y título del bloque temático.
- Los propósitos de bloque, que orientan sobre los alcances y la profundidad de los contenidos.
- Los temas y subtemas: promueven las competencias cívicas y éticas y el desarrollo de actividades que involucran la perspectiva e interés personal de los alumnos.
- Los aprendizajes esperados: constituyen pautas para el trabajo que es necesario impulsar en la asignatura y expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque. Son un punto de referencia en el diseño de estrategias didácticas que garanticen un trabajo en torno a los aspectos esenciales de la asignatura. Además, los aprendizajes esperados proporcionan una orientación clara de los aspectos que deben considerarse al evaluar y de los criterios a aplicar para ponderar los conocimientos, las habilidades y las actitudes alcanzados.
- Los comentarios y las sugerencias didácticas: contienen orientaciones generales para el tratamiento de los contenidos de cada bloque y proveen de una visión sintética del tipo de trabajo que se requiere desarrollar con los alumnos. Debe considerarse que las posibilidades para abordar los bloques son infinitas y seguramente cada docente incorporará los ajustes necesarios para desarrollar un trabajo que corresponda a las características de sus estudiantes.





## La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal

### Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Valorarán la función de la formación cívica y ética en la conformación de una perspectiva personal y social.
- Distinguirán los elementos que constituyen la dimensión moral de la vida humana y sus vínculos con la convivencia cívica.
- Identificarán al ejercicio responsable de la libertad como un rasgo esencial de actuación ética.
- Reconocerán las características y el papel de las normas morales, jurídicas y convencionales en la convivencia diaria.
- Reflexionarán sobre los vínculos que existen entre sus acciones morales y la vida colectiva.

#### Tema

### 1. Qué es la formación cívica y ética y para qué nos sirve

#### Subtemas

- 1.1. Aprender a ser, convivir y conocer. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y acerca del mundo en que vivimos. La escuela como espacio para aprender y desarrollarnos.
- 1.2. Creciendo en una sociedad diversa y compleja. Características de las sociedades contemporáneas. Los adolescentes ante los retos y los problemas de la vida social.



- 2.1. Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. El papel de la razón. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. Reflexión sobre las repercusiones de las acciones de personas y grupos.
- 2.2. Libertad para elegir y para decidir: rasgo esencial de la naturaleza humana. La libertad como característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. La libertad se ejerce en el seno de condiciones y límites. Pensar y dar cuenta de las decisiones.
- 2.3. Características de la autonomía moral. Conciencia de la propia capacidad para juzgar. Criterios que justifican las acciones y decisiones personales.
- 2.4. Diferencias y relaciones entre ética y moral.

- 3.1. Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia. Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.
- 3.2. Diversos tipos de normas: jurídicas, convencionales y morales. Costumbres, normas y convenciones en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo.
- 3.3. La conciencia moral individual: principios que guían la actuación personal. La autorregulación como base para el ejercicio responsable de la libertad. Criterios e indicadores del compromiso consigo mismo y con los demás.

- 4.1. Las perspectivas, los intereses y los sentimientos de los demás. Aspectos compartidos, diferencias y conflictos.
- 4.2. Consideración de los demás en la reflexión ética. Importancia de la empatía y el diálogo como vías para el desarrollo moral.

## Aprendizajes esperados

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Identificar las formas en que se expresa la dimensión ética de su persona y de las demás personas en diversas situaciones de la vida diaria.
- Argumentar por qué sus actos están regulados por normas.
- Participar en la definición y modificación de acuerdos y normas en los ámbitos en que se desenvuelven.
- Asumir, como criterio para el ejercicio de su libertad, el respeto a la dignidad humana.
- Formular medidas para autorregular la propia conducta, mediante el análisis y la discusión de casos en los que la aplicación de normas morales o jurídicas generan conflictos.
- Reconocer los aportes de la asignatura en el desarrollo de sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales.

## Comentarios y sugerencias didácticas

El curso se inicia con una introducción sobre el sentido de la formación cívica y ética como espacio de aprendizaje para la vida y la convivencia frente a los retos de la sociedad actual. A continuación, se define a la dimensión moral como la capacidad de toda persona para actuar libre y responsablemente, dar cuenta de sus decisiones y acciones, y emitir juicios con referencia a valores que son deseables para toda la humanidad. Se considera a las reglas y normas presentes en la vida cotidiana como referencias del ejercicio de la moralidad, así como la consideración de los demás en la existencia de una perspectiva ética.

Para el trabajo de este bloque, se sugiere promover en los estudiantes la identificación de situaciones de la vida diaria, dentro y fuera de la escuela, en las que exploren comportamientos, decisiones y actitudes que puedan identificarse como éticos o morales. También pueden formularse casos hipotéticos en los que reconozcan, por ejemplo, intereses y puntos de vista de otras personas y grupos que les resultan significativos, y comparalos con su perspectiva personal. El acercamiento a reglas y normas no escritas que rigen la convivencia en los grupos próximos representa una oportunidad para apreciar su papel como guías del comportamiento, y como acuerdos básicos en los casos en que favorecen la convivencia y el respeto.



### Los adolescentes y sus contextos de convivencia

#### Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Identificarán factores que favorecen o que ponen en riesgo su calidad de vida en los ámbitos donde participan.
- Reconocerán la importancia y las implicaciones de una vida sexual sana y la necesidad de aplicar medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual.
- Reconocerán la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres.
- Comprenderán que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal.
- Reconocerán diferentes formas de ser adolescente y de convivir en diferentes grupos.
- Valorarán la diversidad humana como un factor de enriquecimiento social y cultural.

#### Tema

### 1. El significado de ser adolescente en la actualidad

#### Subtemas

- 1.1. Cambios físicos, sociales y afectivos en la adolescencia. Comprensión del significado personal de esos cambios. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo.
- 1.2. Diferentes formas de ser adolescente. Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos.
- 1.3. Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Los adolescentes y su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, trabajo y participación social.

## Tema

### 2. Identificación y pertenencia con personas y grupos

#### Subtemas

- 2.1. Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia: autoestima y respeto en las relaciones afectivas. Reciprocidad y abusos en la amistad.
- 2.2. Relaciones sentimentales en la adolescencia: vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad y respeto. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos.
- 2.3. Componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Derechos sexuales durante la adolescencia.

## Tema

### 3. Valorar la diversidad: respeto, solidaridad y equidad

#### Subtemas

- 3.1. La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Ser mujer, ser hombre. Sexo y género. Estereotipos que obstaculizan la equidad.
- 3.2. Los adolescentes ante la diversidad. Formas de relación entre los adolescentes en diferentes contextos culturales. Respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Aprender de las diferencias.
- 3.3. Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia igualitaria y justa: etnocentrismo, discriminación y exclusión por condición social y estado de salud o por diferencias étnicas, religiosas y culturales.

## Tema

### 4. Los adolescentes ante situaciones que enfrentan en los ámbitos donde participan

#### Subtemas

- 4.1. Identificación de trastornos alimenticios a los que pueden estar expuestos los adolescentes: anorexia, bulimia y obesidad. Estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral.
- 4.2. Riesgos en el consumo de sustancias adictivas: drogas, alcoholismo y tabaquismo.
- 4.3. Situaciones de riesgo para la salud y la integridad de los adolescentes: violencia en la familia, maltrato, abuso y acoso sexual. Infecciones de trans-

- misión sexual en la adolescencia. Capacidad para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo.
- 4.4. Personas, grupos e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes en situaciones de riesgo. Marco de acción y regulación jurídica.

Aprendizajes esperados	Comentarios y sugerencias didácticas
<p>Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en debates en los que se discutan acciones y condiciones que afectan la salud integral de los adolescentes y de la comunidad en general.</li> <li>• Formular estrategias viables de autoprotección para aplicarlas en los contextos donde participan.</li> <li>• Analizar casos en los que se ponen en riesgo la salud o la libertad personal como consecuencia de las adicciones.</li> <li>• Cuestionar y rechazar comportamientos basados en la exclusión o degradación de la dignidad de los demás.</li> <li>• Defender su derecho a la salud integral con base en el conocimiento de los fundamentos jurídicos que lo garantizan.</li> <li>• Asumir compromisos con personas y grupos para difundir y respetar el derecho a la equidad de género.</li> <li>• Defender su derecho a contar con información, a fin de tomar decisiones adecuadas para una vida sexual sana y salud reproductiva.</li> </ul>	<p>En este bloque se promueve la reflexión sobre el conjunto de cambios y procesos que tienen lugar durante la adolescencia, sus diversas manifestaciones, y los distintos modos en que son valorados en diferentes contextos. La experiencia que los estudiantes poseen de convivir en ámbitos como la familia, la escuela y la localidad es el punto de partida para analizar las características de una convivencia sana y justa. En este momento de su vida, el centro de análisis lo constituyen la identificación y los vínculos de pertenencia con personas y grupos.</p> <p>Los medios de comunicación –impresos, audiovisuales y electrónicos– proveen de una amplia gama de ejemplos sobre la manera en que viven los adolescentes en diversas regiones de México y el mundo. Esta información puede ser un punto de partida para que los estudiantes reconozcan los rasgos que les identifican y les hacen singulares respecto de otros adolescentes. Por otra parte, los aspectos estudiados en el curso de Ciencias I relativos a la sexualidad humana, particularmente sus potencialidades para el disfrute, el afecto, la reproducción y la perspectiva de género, son antecedentes importantes para el desarrollo de criterios aplicables en situaciones de convivencia en los grupos próximos. Asimismo, el análisis de conflictos interpersonales, basados en experiencias directas, puede ser una fuente interesante para ponderar los niveles de solidaridad, equidad de género y respeto</p>

	a las diferencias que tienen lugar en las relaciones que establecen con otras personas.
--	---

**Horas de trabajo sugeridas: 40**

En este bloque los alumnos:

- Analizarán el lugar que confieren a otras personas y grupos en sus decisiones y acciones morales.
- Analizarán las ventajas y los problemas de la convivencia en sociedades multiculturales y la conformación de una perspectiva cívica y ética en la resolución no violenta de conflictos.
- Reconocerán la importancia de la reflexión ética y la acción moral en la construcción de una vida personal y social basada en valores y normas que regulen la convivencia.

Tema

1. El reto de aprender a convivir

Subtemas

- 1.1. Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, espíritu de servicio, cooperación, creatividad y trabajo.
- 1.2. El conflicto como elemento inherente a la convivencia. Relaciones de autoridad, fuerza, influencia y poder entre personas y grupos. Perspectiva de los adolescentes ante las figuras de autoridad. Importancia de considerar la perspectiva de los demás.



- 2.1. El sentido comunitario en la conformación de la identidad personal. Necesidad de aceptación y responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Valores colectivos, costumbres sociales y tradiciones culturales.
- 2.2. El lugar de los individuos ante el sentido de comunidad. Las razones y argumentaciones individuales. Importancia y sentido de la justicia. Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética.

- 3.1. Todos tenemos valores. Cualidades que valoramos. Criterios que empleamos para valorar.
- 3.2. Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos y éticos. Los valores que atañen a los seres humanos. Valores y normas morales para la vida personal y social.
- 3.3. Identificación de valores personales y colectivos. Valores compartidos y no compartidos. Papel del diálogo y del respeto en la convivencia plural.

## Aprendizajes esperados

## Comentarios y sugerencias didácticas

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Proponer soluciones no violentas a conflictos de la vida diaria, en las que expresen habilidades y actitudes para el diálogo, la empatía, la cooperación y la negociación.
- Tomar parte en debates sobre problemáticas de su entorno, que demanden el conocimiento de las mismas, les permitan formular juicios

A través de este bloque se revisan algunos vínculos que pueden establecerse entre la dimensión ética de los estudiantes con las exigencias de una convivencia armónica. De este modo, se destaca el carácter social y cultural de las decisiones y acciones morales, es decir, con referencia a otras personas y colectividades. Este reconocimiento de los demás permite ponderar la importancia del diálogo, la empatía, la corresponsabilidad y el respeto a la dignidad humana como criterios básicos de la convivencia comu-

críticos y asumir criterios relacionados con su bienestar y con el bien colectivo.

- Analizar situaciones-dilemas, con planteamientos reales o hipotéticos, que involucren conflictos de valores.
- Reconocer en situaciones de la vida diaria la contribución de valores compartidos por la humanidad para fortalecer el respeto y la convivencia pacífica entre personas y grupos.
- Reconocer que la pertenencia a una comunidad o grupo confiere responsabilidades para intervenir en decisiones y tareas.

nitaria que garantizan, a su vez, la autonomía y singularidad de los individuos.

Se sugiere impulsar en los estudiantes ejercicios de reflexión sobre los efectos de sus actitudes y comportamientos en los diversos grupos donde conviven —la familia, la escuela, los grupos de amigos, la localidad—, y que formulen juicios valorativos sobre la manera en que sus acciones contribuyen a una convivencia solidaria, justa y respetuosa. También conviene promover el análisis de situaciones hipotéticas que les permitan distinguir algunas formas en que puede regularse la propia conducta y, con ello, desarrollar niveles crecientes de autonomía al responder con decisiones y acciones elegidas libremente. Asimismo, se propone realizar ejercicios que demanden tomar una decisión sobre algún asunto de interés para todo el grupo y en el que puedan aflorar diferentes opiniones al respecto, por ejemplo, dónde sentarse en clase: si siempre en el mismo lugar o en diferentes sitios y si estos cambios tendrán lugar periódicamente.

**Horas de trabajo sugeridas: 28**



En este bloque los alumnos:

- Reconocerán que los derechos humanos son criterios compartidos a los que aspira la humanidad, y como parte de ella, la sociedad mexicana, para fortalecer la dignidad humana.
- Comprenderán que la convivencia democrática es una condición para el ejercicio y respeto de los derechos humanos.
- Se identificarán con los principios y las normas que promueven la convivencia democrática como forma de vida.
- Distinguirán las características generales del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular, sistema de partidos.

Tema

1. Los derechos humanos: criterios compartidos a los que aspira la humanidad

Subtemas

- 1.1. Aspectos del desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo. El reconocimiento del valor de las personas: la dignidad humana. Ámbitos y momentos del desarrollo de los derechos humanos. Autonomía y libertad de los individuos. La justicia social. El respeto a las diferencias culturales.
- 1.2. Los derechos humanos como fuente de valor. Valores en diferentes culturas y valores compartidos por la humanidad. La importancia del respeto a la dignidad humana y del trato justo e igualitario en la convivencia democrática. Valores nacionales y derechos humanos en la construcción de la sociedad mexicana.

## 2. Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida

### Subtemas

- 2.1 Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igualitario, disposición al diálogo.
- 2.2. Participación en asuntos de interés colectivo. Diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.
- 2.3. Relaciones entre la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos. El ejercicio de la libertad y la responsabilidad. La igualdad y el trato justo a las diferencias entre personas y grupos.

## 3. La democracia como forma de gobierno

### Subtemas

- 3.1. El gobierno democrático, resultado histórico de la humanidad. La igualdad de derechos para todos los ciudadanos: libertad para asociarse, para difundir ideas, para votar y ser votado. Los derechos políticos como derechos humanos.
- 3.2. Procedimientos de la democracia: el principio de mayoría y la defensa de los derechos de las minorías; el respeto a un orden jurídico que se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular.
- 3.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistema de partidos y elecciones democráticas.
- 3.4. Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país. Convivencia democrática en el entorno próximo. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes.

## Aprendizajes esperados

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Asumir compromisos con la práctica de valores universales y de los derechos humanos.
- Investigar en fuentes documentales y de campo sobre leyes e instituciones que garantizan los derechos humanos y su relación con la práctica de los mismos.
- Asumir compromisos y participar activamente en la difusión de valores universales y de los derechos humanos mediante el empleo de diversos medios de comunicación a su alcance.
- Aplicar principios y formas de participación democrática en los diversos contextos donde participa.
- Asumir que el respeto a la forma de ser y pensar de los demás fortalece la convivencia democrática.
- Intervenir en la elaboración de propuestas y en la organización de actividades colectivas para mejorar la convivencia democrática en su entorno.

## Comentarios y sugerencias didácticas

El presente bloque contempla el análisis de los derechos humanos como criterios éticos que la humanidad ha conformado en su desarrollo histórico. Asimismo, se revisan las prácticas y los valores que caracterizan a la democracia como forma de vida, y los principios que la definen como un modo de gobierno, y se ponderan las condiciones que favorecen el ejercicio y respeto cotidiano de los derechos humanos.

Se sugiere considerar los aspectos estudiados en el curso de Historia Universal en torno a los procesos y contextos en que surgen los derechos humanos, y promover la consulta de documentos tales como la *Convención sobre los derechos de la niñez* y la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Para propiciar un acercamiento a la noción de democracia como forma de vida, se recomienda considerar las normas que rigen las actividades de la escuela, tanto las que están consideradas en el reglamento escolar, como otras reglas no escritas que operan en la cotidianidad. En ellas, los alumnos pueden explorar sus derechos y responsabilidades como integrantes de la comunidad escolar, y sus espacios de participación en asuntos de interés colectivo. Interesa que distingan la manera en que su aplicación garantiza el respeto a los derechos humanos de todos los miembros de la escuela.

La investigación, a través de diversos medios impresos y electrónicos, de acciones en favor de los derechos humanos que realizan autoridades, instituciones y organizaciones sociales puede ser de utilidad para comprender el respaldo que las instituciones democráticas brindan al ejercicio pleno de los derechos humanos.

Horas de trabajo sugeridas: 32



### Hacia la identificación de compromisos éticos

#### Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Asumirán compromisos éticos y cívicos a través de acciones que favorezcan la convivencia armónica con el entorno natural y social.
- Analizarán las características de las relaciones entre hombres y mujeres en el entorno próximo y plantearán medidas, a su alcance, para promover la equidad de género.
- Formularán acciones que promuevan relaciones plurales, solidarias y respetuosas, para enfrentar conflictos identificados en la convivencia escolar.
- Adquirirán habilidades para la investigación, el diálogo y la colaboración.

#### Proyectos de trabajo

##### Proyecto

### 1. Compromisos con el entorno natural y social

- 1.1. El entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Desarrollo humano y equidad.
- 1.2. Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias para el desarrollo sustentable. Identificación de procesos de deterioro ambiental.



## 2. Características y condiciones para la equidad de género en el entorno próximo

- 2.1. Roles, estereotipos y prejuicios sociales y culturales sobre los hombres y las mujeres. Caracterización de las relaciones de género en el entorno.
- 2.2. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género.
- 2.3. Derecho a la información científica sobre procesos que involucran a la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias a personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.

## 3. La escuela como comunidad democrática y espacio para la solución no violenta de conflictos

- 3.1. Crecer y convivir con los demás. Relaciones de confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela.
- 3.2. Tensiones y conflictos en la convivencia diaria. Diferentes formas de ser y de pensar. Identificación de situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar.
- 3.3. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.

### Aprendizajes esperados

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Participar en el mejoramiento de su entorno natural y social.

#### *Proyecto 1*

### Comentarios y sugerencias didácticas

Este bloque se centra en el desarrollo de proyectos que combinan la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, a través de las cuales los alumnos integran aprendizajes desarrollados en las cuatro unidades anteriores. Estas experiencias se realizarán mediante exploraciones del contexto próximo en torno a problemá-

### *Proyecto 2*

- Proponer acciones que favorecen el trato digno entre las personas, con independencia de su condición cultural, social o de género.

### *Proyecto 3*

- Formular estrategias para resolver conflictos propios de la convivencia diaria de manera no violenta.

ticas que demandan una toma de postura ética y una actuación consecuente con la misma.

Se plantean tres proyectos de trabajo para ser realizados de manera simultánea; los estudiantes pueden organizarse en equipos y optar por alguno de los proyectos. El docente orientará la distribución de los proyectos a fin de que todos sean abordados en el grupo, y organizará las sesiones para que los equipos avancen en forma paralela en las tareas que implica el proyecto que les tocó.

Las temáticas que se abordan en los proyectos refieren a la conservación del ambiente, a la equidad de género y a la resolución no violenta de conflictos. Para el desarrollo de los proyectos los alumnos realizarán tareas como las siguientes:

- Manejo de información relevante para definir la temática central del proyecto. Implica la búsqueda de información documental revisada en el curso, así como la empleada en otras asignaturas, y la que localicen en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Exploración y diagnóstico, en el entorno, de las características que presenta la temática que se estudia: condiciones del entorno natural; rasgos que expresan niveles de igualdad y de equidad entre hombres y mujeres; conflictos frecuentes en la escuela y las formas en que se resuelven.
- Formulación de un balance de la temática explorada en el entorno, en el que se recuperen contenidos abordados a lo largo del curso: derechos humanos, autonomía moral, libertad y responsabilidad, relaciones democráticas, lugar de los adolescentes.

- |  |  |
|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de alternativas a su alcance para impulsar mejoras en las condiciones exploradas y favorecer, por ejemplo, prácticas comprometidas con el cuidado ambiental, con el trato equitativo a hombres y mujeres, y con la creación de un ambiente de respeto y libre de violencia en la escuela.</li><li>• Organización de presentaciones, muestras y foros de discusión, en los cuales se expongan conclusiones y alternativas de participación para toda la comunidad escolar.</li></ul> |
|--|--|

**Horas de trabajo sugeridas: 16**

**3er**  
**grado**



## Los retos del desarrollo personal y social

### Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Identificarán retos individuales y colectivos en la búsqueda de condiciones que favorezcan un desarrollo personal y social pleno.
- Reconocerán, mediante el conocimiento de leyes y acuerdos, nacionales e internacionales, su derecho, como adolescentes, a un desarrollo integral.
- Reconocerán la importancia de apegarse a principios éticos y legales para tomar decisiones autónomas y responsables.
- Comprenderán que el ejercicio y el respeto de los derechos humanos favorecen el desarrollo personal y social pleno de las personas y las sociedades.

#### Tema

### 1. Individuos y grupos en un espacio compartido

#### Subtemas

- 1.1. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. Características y retos para la convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Interrelaciones en un mundo estrechamente entrelazado.
- 1.2. Asuntos privados de carácter público: salud, educación y bienestar socioafectivo. La dimensión social de las necesidades básicas. Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano, en México y en el mundo.
- 1.3. Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad, sustentabilidad.

## Tema

### 2. Aprender a tomar decisiones de manera informada y apegada a principios legales y éticos

#### Subtemas

- 2.1. Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada en el respeto a los derechos de los demás.
- 2.2. Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción.
- 2.3. La participación de los adolescentes y los jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país.

## Tema

### 3. Condiciones y garantías para un desarrollo personal y social pleno

#### Subtemas

- 3.1. Responsabilidad personal sobre los derechos humanos propios y de los demás. Los derechos humanos y el desarrollo de las sociedades. Respeto a toda forma de vida; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia.
- 3.2. Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo.
- 3.3. Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

### Aprendizajes esperados

- Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven.
- Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.
- Argumentar los criterios que aplican al tomar decisiones, así como las repercusiones de las mismas en el bienestar personal y social.
- Explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y en las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.
- Reconocer, en el lugar donde viven, las funciones que realizan organismos e instituciones para la defensa de los derechos humanos.

### Comentarios y sugerencias didácticas

El trabajo del tercer grado se inicia con una reflexión sobre la relación existente entre el bienestar personal y el colectivo. Para ello, se impulsa el análisis de aspectos de la vida personal que tienen resonancia en la vida pública; por ejemplo, la salud, la educación y el bienestar individual, los cuales constituyen necesidades comunes a todas las personas y cuyo cumplimiento depende de condiciones sociales e institucionales de su localidad, entidad, país y región del mundo. Una sociedad se ve beneficiada cuando sus integrantes tienen garantizados estos derechos, por lo que su ejercicio implica tanto una responsabilidad personal como social; esta última se expresa en las leyes, las instituciones y los organismos que los protegen.

Para desarrollar este bloque, se sugiere que los estudiantes empleen información estadística sobre los niveles de bienestar de diversos sectores de población a nivel nacional e internacional. La información que ya poseen, desde el curso anterior, sobre las acciones que llevan a cabo instituciones que trabajan a favor de los derechos humanos será de utilidad para identificar, en su localidad, las funciones que desarrollan y los problemas que atienden. Por otra parte, se sugiere proponer casos en los que se haga evidente la responsabilidad individual hacia el desarrollo personal; pueden ser situaciones hipotéticas, en las cuales los adolescentes ponderan las opciones que les ofrece el entorno para formarse, crecer y vivir sanamente, al tiempo que proponen acciones a su alcance para preservar los recursos del medio que les rodea.

Horas de trabajo sugeridas: 34





En este bloque los alumnos:

- Explorarán sus capacidades, potencialidades y aspiraciones personales al tomar decisiones que favorezcan un estilo de vida sano y prometedor.
- Conocerán y valorarán la aplicación de procesos racionales en la toma de decisiones.
- Reconocerán los rasgos de la ciudadanía democrática que promueven la participación ante situaciones que afectan el bienestar colectivo: búsqueda de consensos, respeto a las diferencias, pluralismo, convivencia en la diversidad y disposición al diálogo.
- Asumirán los compromisos y las responsabilidades éticas que contribuyen a su desarrollo personal y como integrantes de la sociedad.

#### Tema

### 1. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal

#### Subtemas

- 1.1. Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas y comprometerse con su realización.
- 1.2. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa: implicaciones de la equidad de género.
- 1.3. Criterios que se ponen en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Identificación de condiciones y ambientes que favorecen estilos de vida sanos.
- 1.4. El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones en diversos ámbitos del proyecto de vida.

- 2.1.5. Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.

## Tema

### 2. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo

#### Subtemas

- 2.1. Una ciudadanía responsable, comprometida, informada y consciente de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común: una vía para el fortalecimiento de la democracia.
- 2.2. Responsabilidad individual en la participación colectiva. Respeto a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas.
- 2.3. Disposición al diálogo, a la tolerancia y al debate plural. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Acuerdos y disensos. Análisis de valores y compromisos personales involucrados con la participación colectiva.
- 2.4. La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. Corresponsabilidad en las decisiones que afectan a todos. La solidaridad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.

## Tema

### 3. Compromisos de los adolescentes ante el futuro

#### Subtemas

- 3.1. Salud reproductiva: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad no deseada en la adolescencia. Autoestima y asertividad ante presiones de la pareja.
- 3.2. El tráfico y el consumo de drogas como problema que lesiona los derechos humanos y la calidad de vida de las personas, y trastoca la sociedad.
- 3.3. Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser. Valoración de mis condiciones y posibilidades actuales como adolescente.

### Aprendizajes esperados

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Reconocer sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y el ocio.
- Conocer y valorar el papel de la familia, los amigos y la comunidad para el desarrollo pleno de sus integrantes.
- Investigar y valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal.
- Identificar nexos entre su proyecto de vida personal y las características que requieren desarrollar como ciudadanos.
- Reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios donde conviven.
- Responder asertivamente ante situaciones que impliquen riesgos para su integridad personal.
- Promover la difusión de medidas que favorecen la salud sexual y la salud reproductiva entre los adolescentes de su comunidad.
- Identificar y explicar relaciones entre el respeto y el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos ciudadanos, y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.

### Comentarios y sugerencias didácticas

El trabajo de este bloque se centra en el análisis de los factores que entran en juego en la definición del futuro próximo de los estudiantes, como personas y como integrantes de una sociedad que apunta a consolidar sus rasgos democráticos. De esta manera, se promueve la reflexión sobre el proyecto de vida como un espacio de decisión personal y sus interrelaciones con los rasgos deseables para una convivencia democrática.

Para abordar los contenidos de este bloque, se sugiere que los alumnos investiguen en su localidad las posibilidades de estudio, trabajo, recreación y cultura, con la finalidad de que definan escenarios identificados con estilos de vida sanos, libres de violencia y que representen alternativas viables y prometedoras. A fin de vincular estos escenarios para el futuro personal con el desarrollo de capacidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía democrática, se puede proponer el análisis de conflictos de magnitud regional, nacional o internacional que requieren de una participación colectiva comprometida con los derechos humanos y la convivencia democrática.

Horas de trabajo sugeridas: 35



## Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

### Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Analizarán su sentido de pertenencia e identidad en el contexto de una sociedad multicultural, donde el respeto a la diversidad y pluralidad se ven respaldados por el sistema político democrático.
- Desarrollarán criterios, basados en el respeto a la convivencia justa y solidaria, para valorar diversas formas de identidad cultural, regional, étnica y religiosa.
- Valorarán la diversidad cultural como un elemento de identidad nacional y de pertenencia a la humanidad.

#### Tema

### 1. La identidad personal, su proceso de construcción

#### Subtemas

- 1.1. Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas.
- 1.2. Historia personal, familiar y cultural. Referencias significativas en la vida de un individuo: otras personas, grupos, modelos, símbolos.
- 1.3. Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo de edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir.

### 3.2. Sentido de pertenencia a la nación

#### Tema

#### Subtemas

- 2.1. La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos.
- 2.2. Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales.
- 2.3. Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia armónica en la diversidad.

#### Aprendizajes esperados

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Comprender que las culturas locales forman parte de la diversidad cultural del país.
- Valorar positivamente la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de la identidad personal.
- Identificar los elementos que dan sentido a la identidad y pertenencia a la nación.
- Reconocer los rasgos que han contribuido a la conformación de su propia identidad.
- Reconocer los elementos que comparte con otras personas de otras partes del mundo, independientemente de su origen, raza, condición socioeconómica, cultural y pertenencia nacional.

#### Comentarios y sugerencias didácticas

En este bloque se exploran algunos componentes de la identidad personal y cultural, los lazos de pertenencia que las personas conforman a lo largo de su vida y algunas de sus implicaciones en la generación de nuevas identidades culturales. Asimismo, se revisan los elementos que comparten los mexicanos como resultado de su historia y desarrollo cultural, y aquellos que caracterizan a México como una nación diversa y con posibilidades para vincularse con el género humano en el marco de la convivencia intercultural.

Para el trabajo de este bloque, se recomienda que los alumnos identifiquen los rasgos que comparten con otras personas y que, a su vez, los hacen singulares. Se sugiere que recuperen aspectos desarrollados en las asignaturas Geografía de México y del Mundo, e Historia sobre la conformación demográfica y cultural de nuestro país a lo largo del tiempo, y exploren, en el entorno inmediato, manifestaciones de la diversidad cultural de nuestro país.

Interesa que reflexionen sobre la manera en que diferentes comunidades de México y del mundo se organizan de manera colectiva para trabajar, producir y conservar alimentos a partir de los recursos que ofrece el entorno, y construir viviendas y vías de comunicación. También pueden investigar diversas concepciones en torno al nacimiento y la muerte de los seres vivos, o a los cambios en la pubertad en diferentes culturas. De este modo identificarán diversas maneras en que los seres humanos resuelven y satisfacen necesidades comunes a toda la gente.

**Horas de trabajo sugeridas: 31**





En este bloque los alumnos:

- Reconocerán la importancia de la participación democrática en la vida social y política del país.
- Comprenderán aspectos del desarrollo histórico de la democracia en México y en el mundo.
- Reconocerán, como premisas de la participación democrática, al diálogo, la solución de conflictos de manera no violenta, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad.
- Identificarán procedimientos y formas de organización ciudadana para dirigirse a la autoridad y controlar las decisiones del gobierno.
- Comprenderán las características esenciales del Estado mexicano a partir del análisis de sus instituciones y de la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Tema

**1. La democracia como proceso histórico en las sociedades contemporáneas**

Subtemas

- 1.1. Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.
- 1.2. Momentos del desarrollo de la democracia en México. Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo. La conformación de un Estado laico. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres.
- 1.3. Retos de la democracia en México. Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y del gobierno. Participación ciudadana y legitimidad de los procesos electorales.

## Subtemas

- 2.1. Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y en el federalismo. El principio de soberanía popular.
- 2.2. Fundamentos del Estado de derecho. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del funcionamiento del Estado. El respeto a las libertades y a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática.
- 2.3. Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.

## Subtemas

- 3.1. Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos; apego a la legalidad; respeto a los derechos humanos; responsabilidad y compromiso en la participación.
- 3.2. Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas. La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y de la transparencia en el desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos.
- 3.3. Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante las limitaciones de las instancias gubernamentales.
- 3.4. Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática.

### Aprendizajes esperados

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

- Argumentar sobre sus derechos y responsabilidades al participar en acciones colectivas.
- Emplear los mecanismos y procedimientos existentes para dirigirse a la autoridad en situaciones que afectan el interés personal y colectivo.
- Distinguir las situaciones en que es necesaria la intervención del gobierno, de aquellas que pueden resolverse con la participación de la comunidad.
- Reconocer que es obligación de la autoridad rendir cuentas a la sociedad y actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones.
- Recurrir a las organizaciones de la sociedad civil en busca de apoyo para dar solución a problemáticas de la vida cotidiana.
- Formular acuerdos que posibiliten una convivencia democrática y favorezcan el desarrollo personal.
- Describir aspectos del entorno próximo en los que se expresa la estructura del gobierno republicano y democrático de México.
- Identificar las características básicas de un Estado de derecho democrático: imperio de la ley, división de poderes, reconocimiento y protección de los derechos humanos.
- Reconocer los momentos históricos que han contribuido a la construcción de la democracia en el país.

### Comentarios y sugerencias didácticas

Este bloque se centra en la organización y las funciones del Estado mexicano; para mejorar su comprensión se revisan algunas referencias históricas sobre el desarrollo de la democracia en México en la conformación del Estado: sus órganos e instituciones, procedimientos para la elección de autoridades representativas y el papel de la ciudadanía.

Para el trabajo de este bloque, es muy importante el acercamiento que los alumnos tienen en la asignatura de Historia a los procesos que generaron la organización de nuestro país como una república federal y representativa. Por otro lado, se sugiere que en el análisis de las características actuales del Estado mexicano se trabaje con información periodística relativa a las acciones que realizan diversas autoridades municipales, estatales y federales. Asimismo, se recomienda la exploración de problemas locales que demanden el empleo de mecanismos para dirigirse a la autoridad. Para ello, el trabajo que los alumnos realizan en la asignatura de Español, en torno a las prácticas relacionadas con la vida ciudadana, constituye un insumo importante que adquiere relevancia en este bloque.



## Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

### Propósitos

En este bloque los alumnos:

- Comprenderán la importancia de abordar críticamente el contenido de los medios de comunicación para actuar de manera comprometida y responsable en asuntos de interés personal y colectivo.
- Valorarán el papel social de los medios de comunicación y su influencia hacia los adolescentes.
- Identificarán la calidad y vigencia de la información proporcionada por las cadenas y redes de comunicación como un recurso para el aprendizaje escolar y para el intercambio de información con los demás.

### Proyectos de trabajo

#### Proyecto

#### 1. Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación

- 1.1. Mirarse en los medios. Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes.
- 1.2. Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo. Examen de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas.
- 1.3. Función social de los medios de comunicación. El manejo de la información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte. Leyes que regulan el papel de los medios. Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios.

## 2. Los medios de comunicación: recursos para aprender

- 2.1. Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información. El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela.
- 2.2. Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios.

## 3. Los adolescentes y su participación informada ante los medios

- 3.1. Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes.
- 3.2. Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información. Implicaciones del manejo y la difusión de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes.

### Aprendizajes esperados

Al término del bloque, los alumnos serán capaces de:

#### *Proyecto 1*

- Cuestionar estereotipos promovidos por los medios de comunicación que inducen a las adicciones y al deterioro de la salud.
- Comparar la veracidad y validez de diferentes tipos y fuentes de información con relación a los principios y valores de la vida democrática.

### Comentarios y sugerencias didácticas

El quinto bloque está destinado a la formulación y desarrollo de tres proyectos de trabajo relacionados con la influencia de los medios de comunicación en la realidad personal y social de los adolescentes; a través de estos proyectos los alumnos integrarán aprendizajes desarrollados en los cuatro bloques anteriores.

Para abordar estos proyectos los estudiantes pueden organizarse en equipos y optar por el desarrollo de uno de ellos. El docente orientará la distribución de los proyectos con el fin de que todos se trabajen, organizará las sesiones para que,

### *Proyecto 2*

- Emplear los medios de comunicación como recursos para el estudio y el aprendizaje.
- Comparar la vigencia, veracidad y confiabilidad de diferentes fuentes de información.

### *Proyecto 3*

- Difundir información y manifestar ideas, con responsabilidad y respeto, en la comunidad próxima.
- Proponer formas de comunicación fundadas en los principios y valores de la democracia.

de manera simultánea, los equipos avancen en las tareas que implica el proyecto que les tocó y cuenten con tiempo para intercambiar los resultados obtenidos.

Las temáticas que se abordan en los proyectos tienen que ver con los adolescentes como usuarios de los medios de comunicación, el empleo de los medios como recursos para el aprendizaje permanente, y la responsabilidad de los adolescentes para ejercer su derecho a la información y expresarse a través de los medios. Para el desarrollo de los proyectos, los alumnos realizarán tareas como las siguientes:

- Manejo de información relevante para definir la temática central del proyecto. Implica el trabajo con información documental revisada en el curso, así como la empleada en otras asignaturas y la que localicen en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos.
- Exploración y diagnóstico, en el entorno, de las características que presenta la temática que se estudia: el uso que los adolescentes dan a los medios dentro y fuera de la escuela; la exploración de los medios como recursos formativos e informativos, y la participación que los adolescentes pueden tener a través de los medios.
- Balance de la temática explorada en el entorno, donde se recuperen contenidos abordados a lo largo del curso: desarrollo humano, proyecto de vida, ciudadanía democrática, moral ciudadana, sistema político democrático, Estado de derecho, diversidad e interculturalidad.



- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de alternativas al alcance de los alumnos para impulsar mejoras en las condiciones exploradas y favorecer, por ejemplo, un manejo crítico de los medios de comunicación, su aprovechamiento como recursos para el estudio y el aprendizaje, y la participación responsable a través de los medios.</li><li>• Organización de presentaciones, muestras, foros de discusión y audiciones radiofónicas, en las que se expongan conclusiones y alternativas de participación para toda la comunidad escolar.</li></ul> |
|--|---|

**Horas de trabajo sugeridas: 16**

## Bibliografía

- AA. VV. (2000), *Una mirada a la ciencia. Antología de la revista ¿Cómo ves?*, México, UNAM/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Aguilar Gil, José Ángel y Beatriz Mayen Hernández (comps.) (1996), *Hablemos de sexualidad. Lecturas*, México, Conapo/Mexfam.
- Aguilera Reija, Beatriz et al. (Colectivo AMANI) (1996), *Educación intercultural: análisis y resolución de conflictos*, Madrid, Editorial Popular.
- Airasian, Peter W. (2002), *La evaluación en el salón de clases*, México, McGraw-Hill Interamericana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Bárcena, Fernando, Fernando Gil y Gonzalo Jover (1999), *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, Bilbao, Desclée De Brouwer.
- Bárcena Orbe, Fernando (1997), *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política*, Barcelona, Paidós (Papeles de Pedagogía, 33).
- Bartolomé Pina, Margarita (coord.) (2002), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*, Madrid, Narcea.
- Bartolomé Pina, Margarita y Flor Cabrera Rodríguez (2003), "Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales", en *Revista de Educación*, número extraordinario, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Bastida, Anna et al. (1996), *Sistema sexo-género. Unidad didáctica*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Beuchot, Mauricio (2001), *Derechos humanos. Historia y Filosofía*, México, Fontamara.
- Bobbio, Norberto, Nicolas Mateucci y Gianfranco Pasquino (1998), *Diccionario de política*, vol. I, México, Siglo XXI.
- Bolívar, Antonio (1998), *La evaluación de valores y actitudes*, Madrid, Anaya (Hacer reforma).
- Bonifacio Barba, José (1999), *Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral*, México, FCE (Sección de obras de educación y pedagogía).
- (2001), "Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y de bachillerato", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 6, núm. 13, México, COMIE.
- Bradley, Levinson A. U. (2001), *Todos somos iguales: cultura y aspiración estudiantil en una escuela secundaria mexicana*, México, Santillana/Aula XXI.
- Brunet, Graciela (1996), *Hablemos de ética. La formación ética en la E.G.B.*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones (Serie educación).
- Buxarrais, María Rosa et al. (1999), *La educación moral en primaria y en secundaria*, México, OEI/Unesco/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- (2001), *Educación en valores y democracia*, México, IFE (Temas de la democracia. Serie: Conferencias magistrales, 14).
- Camps, Victoria (1993), *Virtudes públicas*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1996), *Los valores de la educación*, Madrid, Anaya (Hacer reforma).
- Cárdenas Gracia, Jaime F. (2000), *Una constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, México, IJ-UNAM (Serie G: Estudios doctrinales, 180).
- Careaga Pérez, Gloria, Juan Guillermo Figueroa y María Consuelo Mejía (comps.) (1998), *Ética y salud reproductiva*, México, Porrúa/PUEG-UNAM/Programa Universitario de Investigación en Salud.
- Casanova, María Antonia (1998), *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).
- Cascón Soriano, Paco y Carlos Martín Beristáin (2000), *La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

- Casona, Alejandro (2000), *Defiende tus derechos*, México, Correo del Maestro/Ediciones la Vasija.
- Cava, María Jesús y Gonzalo Musitu (2002), *La convivencia en la escuela*, Barcelona, Paidós.
- Compte-Sponville, André (1999), *Pequeño tratado de las grandes virtudes*, México, Andrés Bello/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Concha Cantú, Hugo Alejandro (coord.) (1997), *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada*, 2 tomos, México, Porrúa/UNAM.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención*, México, Conadic/SSA/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Guía del Modelo de prevención*, México, Conadic/SSA/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- (2000), *Hacia una escuela sin adicciones. Guía para la prevención de las adicciones en las escuelas*, México, Conadic/SSA.
- Cortina, Adela (1995), “La educación del hombre y el ciudadano”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 7. *Educación y democracia (1)*, enero-abril, Madrid, OEL, <http://www.rieoei.org/oei-virt/rie07a02.htm>
- (1996), *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Santillana/Aula XXI.
- Crespo, José Antonio (2004), *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE.
- Cullen, Carlos (1999), *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Dallera, Osvaldo et al. (1997), *La Formación Ética y Ciudadana en la Educación General Básica*, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas/Asociación Argentina de Profesores de Filosofía.
- Delors, Jaques (1997), *La educación encierra un tesoro*, México, Correo de la UNESCO.
- Deval, Juan (1994), *El desarrollo humano*, México, Siglo XXI.
- Díaz-Aguado, María José y Concepción Medrano (1995), *Educación y razonamiento moral. Una aproximación constructivista para trabajar los contenidos transversales*, Bilbao, Ediciones Mensajero.
- Escámez Sánchez, Juan (2003), “La educación para la participación en la sociedad civil”, en *Revista de Educación*, número extraordinario, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Freinet, Celestin (1972), *La educación moral y cívica*, México, Fontamara.
- Fronidizi, Risieri (1995), *¿Qué son los valores? Introducción a la Axiología*, México, FCE (Breviarios).
- Fullan, Michael y Andy Hargreaves (1999), *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, Amorrortu/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- García Colmenares, Carmen (1997), “Más allá de las diferencias: hacia un modelo de persona no estereotipado”, en Teresa Alario y Carmen García (coords.), *Persona, género y educación*, Salamanca, Amarú, pp. 77-85.
- García Labiano, José Miguel (2004), *Programa de acción tutorial para la educación secundaria obligatoria*, Madrid, Praxis (Educación al día. Didáctica y pedagogía).
- Gracida, Isabel y Carlos Lomas (comps.) (2005), *Había una vez una escuela... Los años del colegio en la literatura*, México, Paidós (Paidós Cromas, 32).
- Guzmán Gómez, Carlota (1988), *Los alumnos ante la disciplina escolar, ¿aceptación o rechazo?*, México, Flasco (tesis de maestría).
- Hargreaves, Andy et al. (2000), *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, México, Octaedro/SEP (Biblioteca del normalista).

- Hiriart, Vivianne (1999), *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, México, Paidós.
- Ianni, Norberto Daniel (1998), *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*, Buenos Aires, Paidós (Grupos e instituciones).
- IFE (2003), *Consulta Infantil y Juvenil. Resultados finales de opinión*, México.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2002), *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México.
- Latapí Sarre, Pablo (1999), *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés.
- (2003), *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE.
- Marcos Stiefel, Berta (2003), “Educación para la ciudadanía en el ámbito escolar”, en *Revista de Educación*, número extraordinario, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Martínez, Miquel (2000), *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*, México, Desclée de Brower/Colofón/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- McFarlane, Ángela (2003), *El aprendizaje y las tecnologías de la información*, México, Santillana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Meece L., Judith (2000), *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Merino, Mauricio (1995), *La participación ciudadana en la democracia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 4).
- Monereo, Carles (1998), *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en el aula*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Navarro, Yadira (1997), *¿Quiénes ingresan a la secundaria? Aguascalientes y Oaxaca*, México, UIA (Cuaderno de trabajo, educación, 76).
- Nieva Jurado, Norma Lilia (1999), *Estrategias de sobrevivencia en la escuela secundaria*, México, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (tesis de maestría).
- Olvera Treviño, Consuelo (2000), *Elementos del debate actual de la educación para la tolerancia y la interculturalidad*, México, CNDH.
- Palos, José (coord.) (2000), *Estrategias para el desarrollo de los temas transversales del currículum*, Barcelona, ICE-Horsori (Cuadernos de educación, 31).
- Payá Sánchez, Montserrat (2000), *Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Aproximación conceptual*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Perrenoud, Phillippe (2000), “Aprender en la escuela a través de proyectos: ¿por qué?, ¿cómo?”, María Eugenia Nordenflycht (trad.), en *Revista de Tecnología Educativa*, vol. XIV, núm. 3, Santiago de Chile (pp. 311-321), [http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/php\\_2000/2000\\_26.html](http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2000/2000_26.html)
- (2002), *Construir competencias desde la escuela*, Santiago de Chile, Dolmen.
- (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, Graó/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Peschard, Jacqueline (1997), *La cultura política democrática*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 2).
- Petit, Michele (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Puig Rovira, Josep María (2003), *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*, Barcelona, Paidós.

- Puig Rovira, Joseph María y X. Martín García (1998), *La educación moral en la escuela. Teoría y práctica*, Barcelona, EDEBÉ.
- Quiroz, Rafael (1990), *Experiencia escolar de los estudiantes de secundaria*, México, SEP (documento de trabajo).
- (2000), *Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación secundaria*, México, DIE (tesis de doctorado).
- Rodríguez Colunga, Flora (2000), “Los alumnos de secundaria: ¿qué piensan de sus maestros?”, en *Tiempo de educar*, México, Revista Interinstitucional de Investigación Educativa.
- Rodríguez y Rodríguez, Jesús (comp.) (1994), *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos ONU-OEA*, 3 tomos, México, CNDH.
- Rodríguez Zepeda, Jesús (1996), *Estado de derecho y democracia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 12).
- Saint-Onge, Michel (2000), *Yo explico pero ellos... ¿aprenden?*, México, FCE/Enlace Editorial/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Salazar, Luis y José Woldenberg (1997), *Principios y valores de la democracia*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 1).
- San Miguel Aguirre, Eduardo (1994), *Derechos Humanos. Legislación nacional y tratados internacionales*, México, CNDH.
- Sandoval, Etelvina (2000), *La trama de la escuela secundaria: instituciones, relaciones y saberes*, México, UPN/Plaza y Valdés.
- Savater, Fernando (1998), *Ética para amador*, México, Fondo Mixto/Ariel/SEP.
- Schmelkes, Sylvia (1997), *La escuela y la formación valoral autónoma*, México, Castellanos editores.
- (2004), *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- SEP (1999), *Artículo 3° constitucional y Ley General de Educación*, México.
- (2000), *Caminos hacia la equidad. Reflexionando sobre jóvenes y género. Material educativo*, México, SEP/Instituto Mexicano de la Juventud/Comisión Nacional de la Mujer/UNICEF.
- (2002), *Deconstruyendo la ciudadanía. Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, México, SEP/Segob/IFE/CIDE/ITAM/Miguel Ángel Porrúa.
- (1997), *Orígenes y efectos de las adicciones. Antología de la revista Adictus*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Touraine, Alain (1995), *¿Qué es la democracia?*, México, FCE.
- Trilla Bernet, Jaime (1995), “Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 7, Educación y democracia (1), enero-abril, Madrid, OEL, <http://www.rieoei.org/oieivirt/rie07a04.htm>
- Ugalde, Luis Carlos (2002), *Rendición de cuentas y democracia. El caso de México*, México, IFE (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 21).
- Ynclán, Gabriela y Elvia Zúñiga Lázaro (2005), *En busca de dragones. Imagen, imaginario y contexto del docente de secundaria*, México, Castellanos editores/Centro de Investigación para el Éxito y la Calidad Académica.
- (coords.) (2005), *Adolescentes y aprendizaje escolar. Análisis y reflexión de la práctica docente en la escuela secundaria. Guía de trabajo*, México, SEP.
- Yurén, María Teresa (2002), “Valores y educación: problemas y perspectivas”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 4, núm. 1, <http://redie.uabc.mx/contenido/vol4no1/contenido-yuren.pdf>

- (coord.) (2003), *La asignatura “Formación cívica y ética” en la secundaria general, técnica y Telesecundaria. Su sentido y condiciones de desarrollo en el Estado de Morelos*, México, DGIE-SEP.
- Zubillaga Rodríguez, Ana Cristina (1999), “Los alumnos de secundaria ante la disciplina escolar”, en Gabriela Ynclán (comp.), *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria*, México, Patronato SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano.

### Fuentes sugeridas

- Bárcena, Fernando, Fernando Gil y Gonzalo Jover (1999), *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Bolívar, Antonio (1998), *La evaluación de valores y actitudes*, Madrid, Anaya (Hacer reforma).
- Bonifacio Barba, José (1999), *Educación para los derechos humanos. Los derechos humanos como educación valoral*, México, FCE (Sección de obras de educación y pedagogía).
- Buxarraís, María Rosa et al. (1999), *La educación moral en primaria y en secundaria*, México, OEI/UNESCO/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Camps, Victoria (1996), *Los valores de la educación*, Madrid, Anaya (Hacer reforma).
- Casanova, María Antonia (1998), *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del normalista).
- Cascón Soriano, Paco y Carlos Martín Beristáin (2000), *La alternativa del juego I y II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Casona, Alejandro (2000), *Defiende tus derechos*, México, Correo del Maestro/Ediciones la Vasija.
- Compte-Sponville, André (1999), *Pequeño tratado de las grandes virtudes*, México, Andrés Bello/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Crespo, José Antonio (2004), *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE.
- Cortina, Adela (1996), *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Santillana/Aula XXI.
- Consejo Nacional contra las Adicciones (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención*, México, SEP/Conadic/SSA.
- (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Guía del modelo de prevención*, México, SEP/Conadic/SSA.
- Fullan, Michael y Andy Hargreaves (1999), *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, México, Amorrortu/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Hargreaves, Andy et al. (2000), *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, México, Octaedro/SEP (Biblioteca del normalista).
- Hiriart, Vivianne (1999), *Educación sexual en la escuela. Guía para el orientador de púberes y adolescentes*, México, Paidós.
- Ianni, Norberto Daniel (1998), *La convivencia en la escuela: un hecho, una construcción. Hacia una modalidad diferente en el campo de la prevención*, Buenos Aires, Paidós (Grupos e Instituciones).
- Latapí Sarre, Pablo (2003), *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, FCE.
- Martínez, Miquel (2000), *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*, México, Desclée de Brower/Colofón/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- McFarlane, Ángela (2003), *El aprendizaje y las tecnologías de la información*, México, Santillana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Meece L., Judith (2000), *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, McGraw-Hill Interamericana/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).



- Monereo, Carles (1998), *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en el aula*, México, Cooperación Española/SEP.
- Perrenoud, Phillipp (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*, México, Graó/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Petit, Michele (1999), *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, México, FCE/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Puig Rovira, Josep María (2003), *Prácticas morales. Una aproximación a la educación moral*, Barcelona, Paidós.
- Saint-Onge, Michel (2000), *Yo explico pero ellos... ¿aprenden?*, México, FCE/Enlace Editorial/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Savater, Fernando (1998), *Ética para amador*, México, Fondo Mixto/Ariel/SEP.
- Schmelkes, Sylvia (2004), *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- SEP (1997), *Orígenes y efectos de las adicciones. Antología de la revista Adictus*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

## Sitios de internet de instituciones y organizaciones civiles

- Amnistía Internacional: <http://www.conava.gob.mx/variados/padolecencia.pdf>
- Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista A. C. (Cecash): <http://www.cecash.org.mx>
- Centros de Integración Juvenil, A. C.: <http://www.cij.gob.mx>
- Comisión Nacional de los Derechos humanos: <http://www.cndh.org.mx/>
- Consejo Nacional de Población: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)
- Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (Conasida): <http://www.ssa.gob.mx>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred): <http://www.conapred.org.mx/index.php>
- Fundación de Investigaciones Sociales A. C. (FISAC): <http://www.alcoholinformate.org.mx>
- Instituto Federal Electoral: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife>
- Instituto Mexicano de la Juventud: <http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp>
- Instituto Nacional de las Mujeres: <http://www.inmujeres.gob.mx/>
- Juegos para la cooperación y la paz: [http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos\\_paz/index.htm#Índice](http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/index.htm#Índice)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/spanish/law/index.htm>
- Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.campus-oei.org/valores/monografias/monografia01/foro.htm>
- Programa de atención a la salud de la adolescencia: <http://www.amnestyusa.org/spanish/>
- Red de Recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad: <http://www.edualter.org>
- Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A. C.: <http://www.semillas.org.mx>
- Tecnologías de información y comunicaciones para enseñanza básica y media: <http://www.eduteka.org/>

**Educación básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética.  
Programas de estudio 2006**

Se imprimió por encargo de la  
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos,  
en los talleres de

con domicilio en

el mes de junio de 2007.  
El tiraje fue de 119 000 ejemplares.